INDICE DOCUMENTOS

PROPUESTA SEGURIDAD CELTAS

1- USUARIO SECOP II
2- PROPUESTA ECONÓMICA
3- PORTAFOLIO DE SERVICIOS
4- HOJA DE VIDA PERSONA JURIDICA Y REPRESENTANTE LEGAL
5- CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES
6- FORMATO DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y CONFLICTO DE INTERESES
7- CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL
8- CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
9- RUT
10- CONSULTA DE ANTECEDENTES PENALES Y ANTECEDENTES DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS – POLICIA NACIONAL
11- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PROCURADURIA
12- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES – CONTRALORIA
13- CERTIFICADO DE INHABILIDADES DE DELITOS SEXUALES
14- CERTIFICADO REGISTRO ALIMENTARIO MOROSOS - REDAM
15- CERTIFICADO DE CONTRATOS
16- ESTADOS FINANCIEROS
17- CERTIFICADO SARLAF
18- CERTIFICADO CUENTA BANCARIA
19- LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

VIGILADO Supervigilancia R. 20204100009207 de 26/02/2020

VIGILADO Supervigilancia R. 20204100009207 de 26/02/2020

1- USUARIO SECOP II

- Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
- Áreas de interés
- Configuración Entidad Estatal / Proveedor
- Administración de usuarios
- Recomendaciones (no disponible)
- Biblioteca de documentos
- Suscripción a notificaciones

Editar datos resumen | Editar datos completos

Información general

Logo de la entidad	
Nombre de la entidad	VIGILANCIA Y SEGURIDAD CELTAS LTDA
Nombre abreviado	VIGILANCIA Y SEGURIDAD CELTAS LTDA
Fecha de creación	9/03/2015 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
País de origen	COLOMBIA
Tipo de documento	NIT
Número de documento	900250707
Tipo Entidad Estatal / Proveedor	Sociedad Anónima Abierta colombiana
Código UNSPSC	
Zona horaria	
Idioma	
Moneda por defecto	
País	COLOMBIA
Ciudad	
Municipio	

Información de contacto

Dirección	CALLE 78 29B-16
Código postal	
Teléfono de oficina	7441211
Fax de oficina	7441211
Correo electrónico de la oficina	gerencia@viceltas.com
Correo electrónico para notificaciones SECOP II	gerencia@viceltas.com

Dirección	Estado	País	Teléfono
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			

Página web

Página web	www.viceltas.com

VIGILADO Supervigilancia R. 20204100009207 de 26/02/2020

2. OFERTA ECONÓMICA

Santa Marta

Señores
ESE ALEJANDRO PROSPERO REVERAND
NIT.819.004.070-5
GERENCIA

ASUNTO: PROPUESTA ECONÓMICA

VIGILADO Supervigilancia R. 20204100009207 de 26/02/2020

Nos complace presentar nuestra propuesta económica para los servicios de vigilancia y seguridad privada. En VIGILANCIA Y SEGURIDAD CELTAS LTDA, estamos comprometidos en ofrecer soluciones personalizadas que aseguren la protección total de sus instalaciones y activos.

Nuestro enfoque combina personal altamente capacitado y tecnología avanzada para garantizar un entorno seguro y confiable.

A continuación, enviamos nuestra oferta para su evaluación y análisis:

No.	LUGAR/HORARIO/DISPONIBILIDAD	VALOR
1	**SEDE ADMINISTRATIVA** Servicio vigilancia fija con arma 24 horas - todos los dias del mes	$ 16,317,005.69
1	**CENTRO DE SALUD LA PAZ** Servicio vigilancia fija sin arma 24 horas - todos los dias del mes	$ 14,684,095.78
1	**CLINICA LA CASTELLANA** Servicio Vigilancia fija sin arma 24 horas - todos los dias del mes	$ 14,684,095.78
1	**CENTRO DE SALUD DE TAGANGA** Servicio Vigilancia fija sin arma 24 horas - todos los dias del mes	$ 14,684,095.78
1	**CENTRO DE SALUD BASTIDAS** Servicio Vigilancia fija sin arma 24 horas - todos los dias del mes	$ 14,684,095.78
1	**CENTRO DE SALUD DE BASTIDAS - CONSULTA EXTERNA** Servicio Vigilancia fija sin arma 12 horas diurno de lunes a viernes	$ 5,261,359.00
1	**IPC LA CANDELARIA - URGENCIAS** Servicio Vigilancia fija sin arma 24 horas - todos los dias del mes	$ 14,684,095.78
1	**IPC LA CANDELARIA - CONSULTA EXTERNA** Servicio de vigilancia fija sin arma 12 horas diurno de lunes a viernes	$ 5,261,359.00
1	**CENTRO DE SALUD DE BONDA** Servicio Vigilancia fija sin arma 24 horas - todos los dias del mes	$ 14,684,095.78

1	**CENTRO DE SALUD DE GAIRA** Servicio Vigilancia fija sin arma 24 horas - todos los dias del mes	$ 14,684,095.78
1	**CENTRO MÉDICO LOS ALMENDROS** Servicio Vigilancia fija sin arma 24 horas - todos los dias del mes	$ 14,684,095.78
1	**PUESTO DE SALUD EL PANDO** Servicio de vigilancia fija con arma 12 horas nocturno - permanente	$ 8,346,112.24
1	**PUESTO DE SALUD DE MANZANARES** Servicio de vigilancia fija con arma 12 horas nocturno - permanente	$ 8,346,112.24
1	**PUESTO DE SALUD DE OASIS** Servicio de vigilancia fija con arma 12 horas nocturno - permanente	$ 8,346,112.24
1	**PUESTO DE SALUD DE JUAN XXIII** Servicio Vigilancia fija sin arma 24 horas - todos los dias del mes	$ 14,684,095.78
1	**PUESTO DE SALUD LAS MALVINAS** Servicio de vigilancia fija con arma 12 horas nocturno - permanente	$ 8,346,112.24
1	**PUESTO DE SALUD EL PARQUE** Servicio de vigilancia fija sin arma 12 horas nocturno - permanente	$ 8,102,287.97
1	**PUESTO DE SALUD NACHO VIVES** Servicio Vigilancia fija sin arma 24 horas - todos los dias del mes	$ 14,684,095.78
1	**PUESTO DE SALUD SAN JORGE** Servicio de vigilancia fija sin arma 12 horas nocturno - permanente	$ 8,102,287.97
1	**PUESTO DE SALUD GUACHACA** Servicio de vigilancia fija sin arma 12 horas nocturno - permanente	$ 8,102,287.97
1	**BARRIO OBRERO** Servicio vigilancia fija con arma 24 horas- todos los días del mes	$ 16,317,005.69
		$247,689,000.00

VALOR SERVICIO DE VIGILANCIA MENSUAL $247,689,000,oo (DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS M/L).

Atentamente,

JUAN CARLOS RODRIGUEZ HOLGUIN
Representante Legal

VIGILADO Supervigilancia R. 20204100009207 de 26/02/2020

3. PORTAFOLIO DE SERVICIOS

VIGILADO Supervigilancia R. 20204100009207 de 26/02/2020

Celtas SEGURIDAD

Tranquilidad a otro Nivel

Bienvenido a nuestro
Portafolio Interactivo

Continuar

¿QUÉ DESEAS CONOCER?



Celtas SEGURIDAD

- Nosotros
- Servicios
- Ventajas
- Guerreros Celtas
- Clientes
- Contáctenos

OPCIONES

opciones









NOSOTROS

NUESTRO GENTILICIO

En Honor a estos Guerreros, y a nuestra milicia colombiana, por su valentía y fuerza hemos decidido hacernos llamar los **Guerreros Celtas.**
De esta manera podrán nombrarnos en cualquier puesto, en cualquier lugar de Colombia.



¿QUIÉNES ERAN LOS CELTAS?

Los Celtas eran tribus autónomas que se expandieron por Europa desde el año 1.200 a.C. que protegían sus pueblos como vocación, logrando asi sobrevivir hasta el siglo VII. Eran reconocidos Guerreros y hábiles jinetes. Protegían sus ciudades con murallas, además, hombres y mujeres tenían igualdad de condiciones económicas y políticas dentro de las tribus.


nosotros
Seguridad Celtas nació en el 2009. Fundada por el excapitan del ejercito JUAN CARLOS RODRIGUEZ
Motivados a crear una mejor Colombia y a brindar empleo digno en nuestro país, en la pasada decada hemos crecido 600% una cifra inimaginable en la historia.
Con más de 30 AÑOS de experiencia en seguridad somos una de las compañías líderes en el mercado, con las mejores soluciones en INNOVACIÓN y los sistemas de seguridad más avanzados que ha visto el país.
Creemos que la mejor manera de hacer país es siendo correctos en todos nuestros actos, por eso tenemos la plena certeza que con ayuda de DIOS y de nuestros GUERREROS seguiremos creciendo hasta alcanzar la Colombia que todos soñamos.
Conoce nuestro video institucional
ESTO SOMOS
SEGURIDAD Celtas

nosotros

Celtas Seguridad

Impacto Publicitario idea

CELTRONICA

ACADEMIA DE SEGURIDAD PRIVADA FILADELFIA

FONAVANTE

NUESTRO GRUPO EMPRESARIAL

Somos parte fundadora de el grupo empresarial RC business.

Integrado por 5 empresas base de: Seguridad, Equipos Electrónicos, Marketing, Capacitaciones, y Fondo de Empleados.

nosotros

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE EMPRESAS DE SEGURIDAD



Seguridad Celtas, hace parte del gremio **ACES**, el gremio más grande y reelevante de la seguridad privada en Colombia. Nuestro CEO es Vsocio fundador de la asociación, que nació hace más de 6 años.

JUAN CARLOS RODRIGUEZ es el actual presidente de la junta directiva del gremio, y junto con media docena de empresarios, trabaja para ser la voz del sector, representarnos adecuadamente ante nuestra superintendencia de vigilancia y seguridad, impulsando diferentes proyectos de ley, y brindando asesorías optima a las empresas de seguridad colombianas.

Celtas SEGURIDAD

Tranquilidad a otro Nivel

ACES

Asociación Colombiana de Empresas de Seguridad

opciones









SERVICIOS

servicios

SEGURIDAD

FÍSICA







física

GUARDAS PROFESIONALES

- Estudio de Seguridad
- Estricto cronograma de capacitación
- Capacitación por sector del mercado
- Supervisión diaria
- Red de apoyo Policía Nacional
- Dotación de acuerdo a las normas de la Superintendecia



física

ESCOLTAS

PERSONAS

- Expertos en combate cuerpo a cuerpo
- Especialistas en armas blancas, de fuego convencionales y no convencionales
- Vehículos blindados
- Chalecos Antibalas

CARGAS

- Escoltaje de Mercancía y/o vehículo
- Coordinación, prevención y acompañamiento de carga
- Escolta motorizado o en 4 ruedas
- Trayectos rurales o urbanos

Mira el video!

física



CCTV, Alarmas, Geolocalización,
Botón de Pánico

Capacitados en reacción rápida

Especialistas en servicio al Cliente

Red de apoyo Policía Nacional

OPERADORES DE MEDIOS

nosotros











SEGURIDAD

ELECTRÓNICA

electrónica

CCTV

- Tecnología de punta
- Circuitos Cerrados de Televisión
- Minimiza riesgos en razón a la continua vigilancia
- Cámaras infrarrojas (Detección de calor)
- Control general de áreas o instalaciones en tiempo real



electrónica



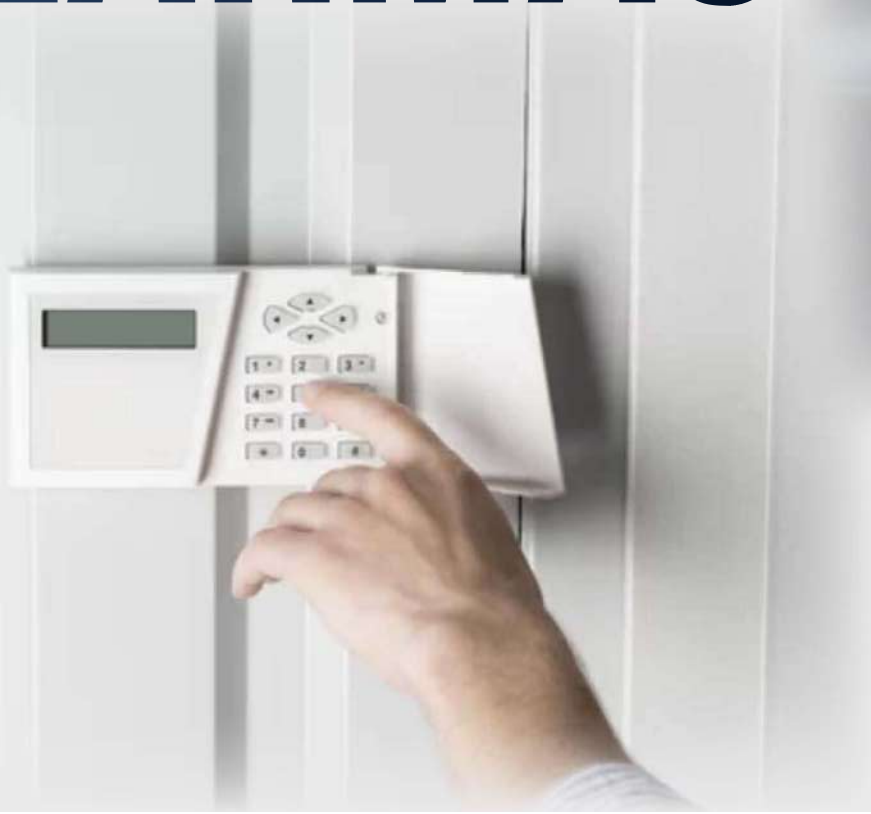
BARRERAS PERIMETRALES

- Previenen intentos de intrusión
- Protección de perímetros
- Barreras Infrarrojas
- Cables de presión y/o sensores de vallas
- Barreras láser

electrónica

ALARMAS

- Personal altamente calificado en respuesta
- Monitoreo permanente de los sistemas de seguridad
- Botones de pánico
- App para verificación de cierre y apertura de alarmas
- Lenguaje código para protección de cada cliente




electrónica
CONTROL
DE ACCESO
Puntualidad y rendimiento de los empleados
Capacidad de control a traves de internet
Acceso dáctilar, ocular, por voz, tarjetas
Limitación de empleados y visitantes en la zonas
más altas de seguridad

electrónica



- Análisis de riesgos
- Sistemas convencionales y análogos de detección
- Detección de calor, humo, llama, gas, auxiliares
- Alarmas audibles
- Alarmas manuales/automáticas

DETECCIÓN DE INCENDIOS

servicios









INVESTIGACIONES



investigación

ASESORÍAS, AUDITORÍAS CONSULTORÍAS

- Auditoría integral en seguridad
- Interventorías a contratos
- Estudios de seguridad
- Gerencia de riesgos
- Aplicación OEA
- Prevención de delito
- Auditoría forence
- Seguimiento y control de la calidad del suministro o servicio prestado
- Verificación de cumplimiento de compromisos contractuales

investigación



- Investigación de personas
- Análisis de la hoja de vida
- Visitas domiciliarias
- Estudio de confiabilidad
- Verificación de identidad
- Investigación de la trayectoria laboral
- Comprobaciones de lealtad
- Verificación de referencias y títulos académicos

INVESTIGACIÓN A PERSONAS

investigación



- Investigación de siniestros
- Investigación de accidentes y seguros
- Investigación por hurto continuado
- Investigación por hurto calificado: fraude de marca y suplantación de producto
- Investigaciones especiales: Extorsión, sabotaje, chantaje, etc.
- Investigación de protección de activos, fraudes y control de perdidas.

INVESTIGACIÓN A EMPRESAS

investigación

PERITAJES DE CRIMINALÍSTICA

- Pruebas de polígrafo digital y de VSA para procesos de selección de personal
- Evaluaciones de control (rutina) de empleados
- Investigaciones por incidentes de seguridad, perdida o daños



servicios

SEGURIDAD

INTELIGENCIA ARTIFICIAL

EVA



CELTECH

APLICACIÓN



INTELIGENTE


inteligente
RECONOCIMIENTO FACIAL
DETECCIÓN DE MERODEO
CONTEO DE PERSONAS
CONTEO E IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS
ANALÍTICAS PERSONALIZADAS
BUSQUEDAS INTELIGENTES
PROTECCIÓN DE PERIMETROS
IDENTIFICACIÓN DE SONIDOS
DETECCIÓN DE TAPABOCAS
IDENTIFICADOR DE OBJETOS PERDIDOS O ABADONADOS
MAPAS DE CALOR
RESPUESTAS DISUASIVAS
CONTROLES DE ACCESO
UBICACIÓN EN TIEMPO REAL
Celtas eva
DESCUBRE LA VERDADERA SEGURIDAD
Portafolio eva
Mira eva en acción

inteligente

- CIERRE Y APERTURA DE ALARMAS
- BOTÓN DE PÁNICO
- DESGLOSE DE ZONAS
- CONTACTO DE EMERGENCIA
- CHAT CON SOPORTE
- SOLICITUDES TÉCNICAS
- VIDEO RONDAS

Descarga la app aquí!



opciones









VENTAJAS



ventajas

PERSONAL 100% BRIGADISTA

Celtas es la única empresa en TODA COLOMBIA, en la que el 100% de sus guardas son capacitados en brigadismo por el departamento de bomberos y la policía nacional.

En Celtas estamos preparados para todo.

ventajas



CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS Y ADHESIONES

#CONTRATELEGAL

ventajas

CUBRIMIENTO

INTERNACIONAL:

Panamá



México





NACIONAL:

Atlántico
Bogotá
Antioquia
Meta
Cauca
Santander
Valle del Cauca
Bolívar
Cesar
Norte de Santander
Tolima
Caquetá
Cundinamarca
Guajira
Córdoba
Huila
Magdalena
Arauca
Risaralda
Nariño
Quindío
Casanare



ventajas

EL ÍNDICE DE ROTACIÓN MÁS BAJO DEL MERCADO

Esto significa que nuestros **GUERREROS**, no se retiran fácilmente como en otras empresas, sino por el contrario, permanecen muchos años.

1% es nuestro indice de rotación, mientras que el del mercado promedio es de **37%**.

Esta es una de las razones por las que fuimos nominados en el año **2017** al premio **BEST PLACE TO WORK**.

Esto gracias a nuestros planes de bienestar siguiendo nuestro principio base **PRIMERO NUESTRA GENTE**.

CONOCE NUESTRO PLAN DE BIENESTAR

opciones









GUERREROS

guerreros

FONAVANTE es el fondo de la vigilancia y seguridad privada, que cuenta con CONVENIOS exclusivos para el bienestar de nuestros afiliados.

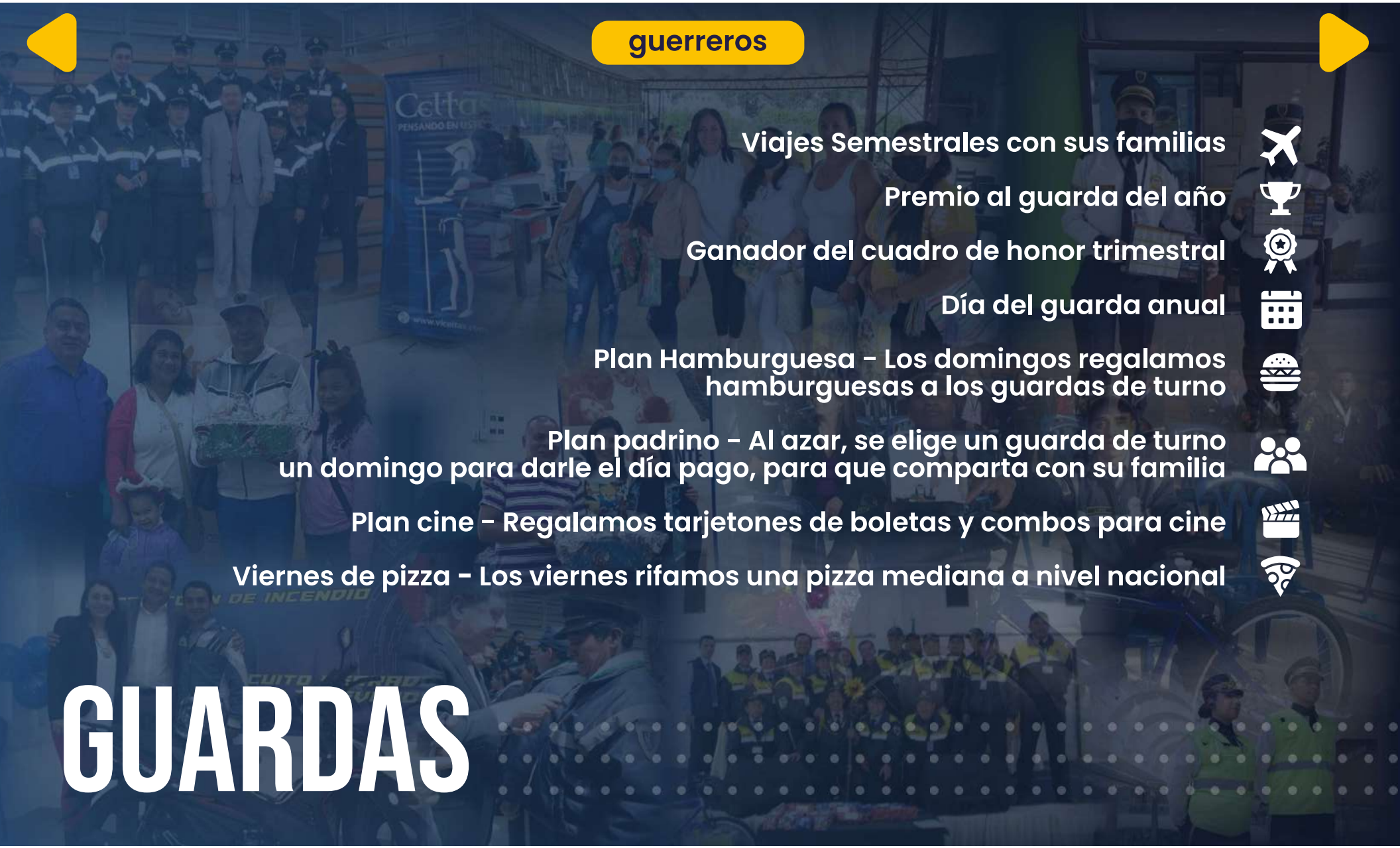
Adicional, tiene las MÁS BAJAS tasas de interés del mercado, y brinda variedad de CRÉDITOS

CONOCE MÁS AQUÍ!!

- Ingreso
- Vehícular
- Vivienda
- Emprendimiento
- Educación
- Turismo y Bienestar
- SOAT
- Libre Inversión
- Consumo
- CrediYA

FONAVANTE

FONDO DE EMPLEADOS DE LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA


guerreros
Viajes Semestrales con sus familias
Premio al guarda del año
Ganador del cuadro de honor trimestral
Día del guarda anual
Plan Hamburguesa - Los domingos regalamos hamburguesas a los guardas de turno
Plan padrino - Al azar, se elige un guarda de turno un domingo para darle el día pago, para que comparta con su familia
Plan cine - Regalamos tarjetones de boletas y combos para cine
Viernes de pizza - Los viernes rifamos una pizza mediana a nivel nacional
GUARDAS

guerreros

- Viaje anual por cumplimiento de indicadores
- Premiación cuadro de honor trimestral
- Sistema de remuneración por desempeño
- Fiesta de fin de año
- Fechas especiales - Amor y amistad, día de la madre, día del padre, día de la mujer, halloween, novenas, etc.
- Medio día de descanso en cumpleaños
- Aeróbicos semanales
- Gimnasio y zona de juegos en las instalaciones
- Refrigerios saludables semanales

ADMINISTRATIVOS

guerreros



Juan Carlos Rodríguez
Gerente Fundador



Claudia Reyes
Directora Financiera



Catalina Rodríguez
Directora de Estrategia



David Rodríguez
Director Comercial



Claudia Calixto
Directora Administrativa



Martha Blanco
Directora Recursos Humanos



Javier Calixto
Director Operaciones

NUESTRO EQUIPO

opciones

Sector Público

Salúd y Laboratorio

Comunicaciones

Educación y Crecimiento

Petrolero

Comercio e Industria

Transporte

A Celtas le enorgullece contar con importantes aliados estratégicos en todos los distintos sectores en los que prestamos servicios.

CLIENTES

clientes

SECTOR
PÚBLICO

Juntos a Reconstruir LA CALERA

FOPAE
Fondo de Prevención y Atención de Emergencias

ESPUCAL ESP
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA CALERA
Solidez, Compromiso y Calidad

SECTOR
SALUD Y LAB

E.S.E HOSPITAL EL SALVADOR DE UBATÉ

SALUDVIDA E.P.S.

UNIDROGAS S.A.S.

FUNDACION MEDICO PREVENTIVA
para el bienestar social
I.P.S.

MAPLE RESPIRATORY
COLOMBIA

DEMAC
LABORATORIOS

CLIENTES

clientes

SECTOR COMUNICACIONES

SECTOR EDUCATIVO

CLIENTES

clientes

SECTOR PETROLERO

OTACC S.A.
Organización Técnica Asesores Consultores Constructores

MORELCO

MONTAJES TECNICOS INGENIERIA

Gerencia Construllanos E.I.R.L.
Constructora e Inmobiliaria

RAMPINT
INGENIERÍA, MONTAJE Y MANTENIMIENTO

RHEMA INTERNACIONAL

SNF

cavipetrol
Es tu Corporación

NALCO

Petrolabin Ltda.
trabajamos con energía

SERVINCI S.A.
Servicios de Ingeniería Civil

COLSERPETROL LTDA

SOENERGY INTERNATIONAL

CROIL
SERVICIOS E INGENIERIA

MR INGENIEROS

OBS oil business services
OIL BUSINESS SERVICES LTDA.

CONCREMACK

CLIENTES

clientes

SECTOR COMERCIO

ELA
Studio F.
Kenzo jeans
TOTTO
Habitat Store
Scotiabank
oBoticário
OPERADORA MINERA DEL CENTRO
american
DISICO S.A. INGENIERIA
CALZADO JOVICAL
METRÓPOLIS+ CENTRO COMERCIAL & EMPRESARIAL
unicentro Villavicencio Es mi lugar
CHALLENGER
Kellogg's
DELCASINO SALSAS
dōTERRA
KÄRCHER
CompuTrabajo
DISMACOR S.A.
ELITE LOGÍSTICA Y RENDIMIENTO
brightstar
SS Swiss Sport S.A.S.
Master Center
Ventas Institucionales S.A.S. Suministros a Instituciones.
OIKOS CONSTRUCTORA
GF COBRANZAS JURÍDICAS
ofipartes
CHAMPIONX

CLIENTES

clientes

SECTOR
TRANSPORTE

















CLIENTES

opciones

CONTÁCTANOS

SEGURIDAD Celtas

Tranquilidad a otro Nivel

Seguridad Celtas LTDA
info@viceltas.com
www.viceltas.com
Calle 78 #29b 16, Edf Celtas
Tel 7441211

VIGILADO Supervigilancia R. 20204100009207 de 26/02/2020

4. HOJA DE VIDA PERSONA JURIDICA Y REPRESENTANTE LEGAL

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: **VIGILANCIA Y SEGURIDAD CELTAS LTDA**

SIGLA: **VSC** | NIT No. **900.250.707-5**

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO : | PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

ORDEN: NAL. [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO [ ] ¿CUÁL? _____

TIPO: [ ] (VER AL RESPALDO)

CLASE: 16 (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS: **COLOMBIA** | DEPARTAMENTO: **CUNDINAMARCA**

MUNICIPIO: **BOGOTÁ** | DIRECCIÓN: **CALLE 78 NO. 29 B – 16 BARRIO SANTA SOFÍA**

TELÉFONOS: **(601) 7441211** | FAX | APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 **SEGURIDAD FÍSICA**	2 **SEGURIDAD ELECTRÓNICA**
3 **CONSULTORÍAS E INVESTIGACIONES**	4
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
ALCALDÍA DE LA CALERA	X		3108438615	EN CURSO	
STF GROUP		X	4851515 EXT 2160	EN CURSO	
EDIFICIO MASTER CENTER		X	6436201	ENCURSO	
CENTRO DE LITERATURA CRISTIANA		X	3104641	EN CURSO	
METROPOLIS		X	7422100	ENERO 31 DEL 2021	
CORPORACIÓN UNIFICADA NAL DE EDUCACION SUPEIOR "CUN"		X	3078180	MARZO 10 DE 2020	

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: **RODRÍGUEZ** | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): **HOLGUÍN** | NOMBRES: **JUAN CARLOS**

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ]

NÚMERO: **79.052.449**

ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [X] Apoderado [ ]

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES : _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO JUNIO 20 DE 2023

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Rodríguez	Holguín	Juan Carlos

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. _____ | SEXO: F ( ) M (X) | NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS _____

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE (X) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 08 MES 09 AÑO 1968

PAÍS: Colombia

DEPTO: Bogotá D.C

MUNICIPIO: Bogotá D.C

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Calle 78 No 69 B 16

PAÍS Colombia DEPTO Cundinamarca

MUNICIPIO Bogotá D.C

TELÉFONO 6017441211 EMAIL .

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11 X	MES 11 AÑO 1986

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		Administrador de Empresas	12	2001	si

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Vigilancia y Seguridad Celtas Ltda		x	Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Cundinamarca	Bogotá D.C	gerencia@viceltas.com.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
6017441211	DÍA 30 MES 10 AÑO 2008	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Gerente		Calle 78 No 29 B 16

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	38	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO (x) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Bogotá D.C 04/12/2024

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre la

Universidad Cooperativa de Colombia

Personería Jurídica, resolución 24.195 del 20 de Diciembre de 1.983 del Ministerio de Educación Nacional

En atención a que

Juan Carlos Rodríguez Holguín

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 79.052.449 DE BARRIO BOYACÁ - ENGATIVÁ, BOGOTÁ D.E.

Ha cumplido con todos los estudios que los estatutos universitarios exigen para optar el título de

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

Le expide el presente diploma. En testimonio de ello se firma en Bogotá, D.C. a los 13 días del mes de Diciembre de 2001

Rector

Rector honorario

Decano de Facultad

Director Seccional

Secretario General

Registros y Diplomas

VIGILADO Supervigilancia R. 20204100009207 de 26/02/2020

5-CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES

FORMATO – CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL YAPORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

VERSION: 1.0

(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, EDITH ROCIO MALAGON CASTAÑEDA, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 37.625081, y con Tarjeta Profesional No. 121705-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de VIGILANCIA Y SEGURIDAD CELTAS LTDA identificada con Nit 900.250.707 -5,debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normasde auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar) pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendariolegalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta, dichos pagos corresponden a los montos contabilizados y cancelados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Nota 1: Para certificar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24. Así mismo, enel caso del pago correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto por el artículo 10 de la ley 21 de 1982, reglamentado por el Decreto 1464 de 2005 y por el Decreto 1670 de 2007.

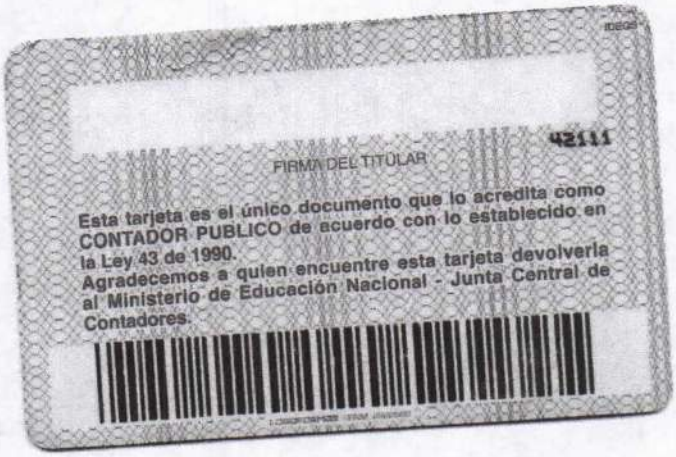
Dada en Bogotá, el día (17) diecisiete del mes de diciembre de 2024.

FIRMA.....
EDITH ROCIO MALAGON CASTAÑEDA

VIGILADO Supervigilancia R. 20204100009207 de 26/02/2020



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
121705-T
EDITH ROCIO
MALAGON CASTAÑEDA
C.C. 37625081
RESOLUCION INSCRIPCION 247 FECHA 2006/11/02
UNIVERSIDAD CENTRAL
PRESIDENTE
HÉCTOR JAIME CORREA PINZÓN 131516



42111
FIRMA DEL TITULAR
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 37.625.081
MALAGON CASTAÑEDA

APELLIDOS
EDITH ROCIO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 12-AGO-1969
PUENTE NACIONAL
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61 ESTATURA | A+ G.S. RH | F SEXO

15-SEP-1987 PUENTE NACIONAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00019682-F-0037625081-20080705 0000779708A 1 1570005152

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4 6 F 0 1 F B 4 E 2 F 1 1 A D C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **EDITH ROCIO MALAGON CASTAÑEDA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 37625081 de PUENTE NACIONAL (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 121705-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

VIGILADO Supervigilancia R. 20204100009207 de 26/02/2020

6. FORMATO DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y CONFLICTO DE INTERESES

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2024-12-04 12:40

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JUAN	CARLOS	RODRIGUEZ	HOLGUIN

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	79052449

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALEJANDRO PROSPERO REVERAND

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	MAGDALENA	Municipio	SANTA MARTA

Dirección	["Av Libertador N° 25-67"]

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2023 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$633.666.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	$43.328.376,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$0,00
Honorarios	$0,00
Otros ingresos y rentas	$0,00
TOTAL	$676.994.376,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$8.640.721,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
CASA	COLOMBIA	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	$851.000.000,00
CASA	COLOMBIA	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	$273.306.000,00
CASA	COLOMBIA	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	$510.444.483,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
TARJETA DE CREDTO BANCOLOMBIA	$6.499.456,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No [ ]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
CLAUDIA	CONSTANZA	CALIXTO	CASTILLO

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 52331835

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [X] No [ ]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor
MISION CARISMATICA INTERNACIONAL	$11.800.000,00

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

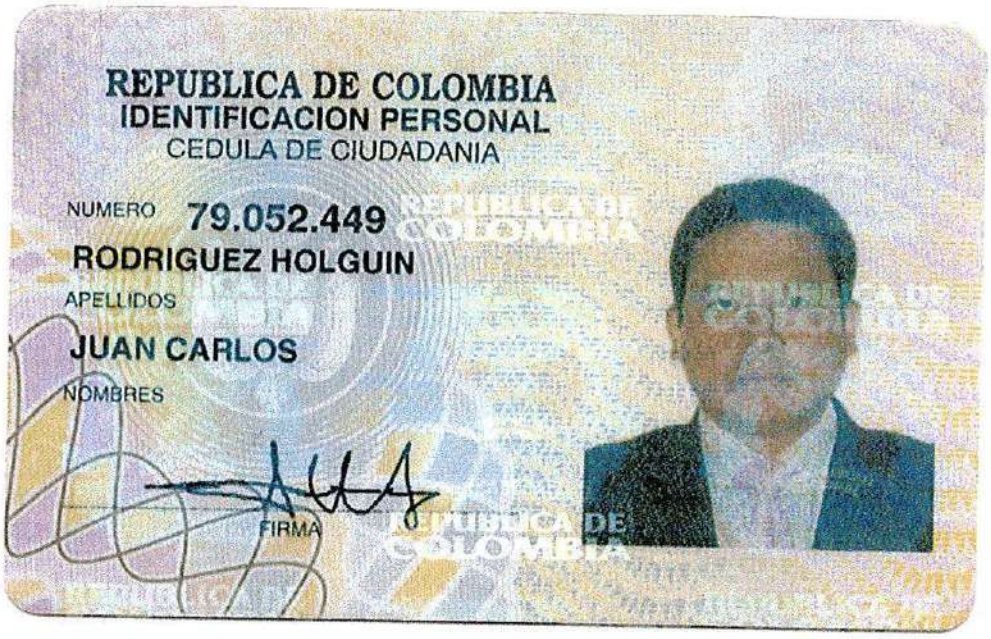
Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

VIGILADO Supervigilancia R. 20204100009207 de 26/02/2020

7.CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 79.052.449
RODRIGUEZ HOLGUIN
APELLIDOS
JUAN CARLOS
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 08-SEP-1968
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.77
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
15-OCT-1986 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-1500150-00152303-M-0079052449-20090309
0010272925A 2
1420020281

VIGILADO Supervigilancia R. 20204100009207 de 26/02/2020

8.CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de noviembre de 2024 Hora: 08:22:20
Recibo No. AB24759345
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2475934559E11

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: VIGILANCIA Y SEGURIDAD CELTAS LTDA
Sigla: VICELTAS LTDA
Nit: 900.250.707-5 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01850675
Fecha de matrícula: 10 de noviembre de 2008
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 1 de abril de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 78 29B 16 Edificio Piso 4 Y 5
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: gerencia@viceltas.com
Teléfono comercial 1: 7441211
Teléfono comercial 2: 3106253433
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 78 29B 16 Edificio Piso 4 Y 5
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: gerencia@viceltas.com
Teléfono para notificación 1: 7441211
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de noviembre de 2024 Hora: 08:22:20
Recibo No. AB24759345
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2475934559E11

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0002678 del 23 de octubre de 2008 de Notaría 52 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de noviembre de 2008, con el No. 01254609 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada VIGILANCIA Y SEGURIDAD CELTAS LTDA.

Que por Escritura Publica No. 2799, de la Notaría 52 de Bogotá D.C., del 5 de noviembre de 2008, se aclaró la escritura de constitución.

ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Mediante Resolución No. 20204100009207 del 26 de febrero de 2020, la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada resolvió prorrogar el término de la licencia de funcionamiento a la sociedad de la referencia hasta el 21 de noviembre de 2028 la cual fue inscrita ante esta Cámara de Comercio el 23 de Junio de 2020 con el No. 02579633 del libro IX.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 23 de octubre de 2058.

OBJETO SOCIAL

El objeto principal de la sociedad es: La prestación remunerada de servicios de vigilancia y seguridad privada, en las modalidades de vigilancia fija, móvil y/o escoltas, mediante los medios establecidos en el artículo 5 del decreto 356 de 1994 a nivel nacional y los

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de noviembre de 2024 Hora: 08:22:20
Recibo No. AB24759345
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2475934559E11

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

servicios conexos de asesoría, consultaría e investigación en seguridad privada dando protección a las personas naturales o jurídicas de derecho público o privado a bienes muebles o inmuebles; escolta a personas y vehículos, mercancías maquinaria o cualquier otro bien; desarrollo e implementación de sistemas de vigilancia electrónica en general todas las actividades afines a la vigilancia, protección y seguridad de conformidad con la licencias obtenidas y reglamentación vigente para el desarrollo y ejecución de este objeto la sociedad podrá celebrar toda clase de actos o contratos vinculados a su objeto, podrá realizar la instalación operación comercialización e implementación de medios tecnológicos de seguridad, como central de monitoreo, circuito cerrado de televisión, equipos de visión o escucha remotos, equipo de detección controles de acceso, controles perimétricos y similares, prestación de servicios de valor agregado y medios telemáticos, puertas y arcos detectores de metales, podrá comprar o vender toda clase de bienes muebles o inmuebles, tangibles o intangibles, así como hipotecar, arrendar, garantizar, pignorar, enajenar a título gratuito u oneroso, constituir apoderados, asociarse con otras entidades, invertir en otras compañías, celebrar consorcios o uniones temporales, efectuar clase de operaciones de crédito, activo o pasivo, dando o recibiendo las garantías que sean del caso, otorgar, girar, endosar, recibir o transar títulos negociables y títulos valores, celebrar para sí mismo operaciones relacionados con la operación de sus bienes, negocios y personas a su servicio, celebrar contratos de cuentas en participación, transigir, desistir y apelar decisiones de los jueces y demás autoridades, adquirir marcas y patentes, licitar ante el estado colombiano y en general todos los demás actos necesarios para el buen desarrollo de su objeto social.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de $ 1.130.000.000,00 dividido en 1.130.000,00 cuotas con valor nominal de $ 1.000,00 cada una, distribuido así :

- Socio(s) Capitalista(s)

Rodriguez Holguin Juan Carlos	C.C. 000000079052449
No. de cuotas: 1.092.258,00	valor: $1.092.258.000,00
Calixto Castillo Claudia Constanza	C.C. 000000052331835
No. de cuotas: 37.742,00	valor: $37.742.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de noviembre de 2024 Hora: 08:22:20
Recibo No. AB24759345
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2475934559E11

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Totales
No. de cuotas: 1.130.000,00 valor: $1.130.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad estará a cargo del Gerente, quien tendrá todas las facultades administrativas y dispositivas, inherentes al cabal desarrollo del objeto social. El suplente reemplazara al Gerente en sus faltas absolutas, transitorias o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El representante legal tendrá las siguientes funciones especiales: 1) Ejecutar los acuerdos y decisiones de la Junta de Socios; 2) Presentar las cuentas, balances, inventarios e informes y el proyecto de distribución de utilidades de cada ejercicio a la Junta de Socios; 3) Ejecutar los actos y celebrar los contratos tendientes al cumplimiento del objeto social sin límite de cuantía. 4) Constituir apoderados judiciales o extrajudiciales y delegarles las facultades que sean necesarias y compatibles con sus gestiones, dentro de las limitaciones legales; 5) Celebrar a nombre de la sociedad toda clase de operaciones bancarias; 6) Recibir dinero en mutuo; 7) Llevar a cabo toda clase de actos jurídicos relacionados con títulos valores; 8) Cuidar la recaudación, seguridad e intervención de los fondos de la compañía; 9) Velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes; 10) Nombrar y remover el personal al servicio de la sociedad; 11) Delegar expresamente y por escrito la representación legal de la compañía a un tercero para que este pueda conciliar; 12) Las demás que le adscriban la ley, los estatutos y la Junta de Socios. El representante legal podrá ejecutar actos y contratos sin ningún tipo de restricción, cuando el negocio no exceda de doscientos (200) salarios mínimos mensuales. Si el negocios excede dicha cuantía, se requerirá autorización de la Junta de Socios par su realización.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de noviembre de 2024 Hora: 08:22:20
Recibo No. AB24759345
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2475934559E11

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Mediante Escritura Pública No. 0002678 del 23 de octubre de 2008, de Notaría 52 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de noviembre de 2008 con el No. 01254609 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Rodriguez Holguin Juan Carlos	C.C. No. 000000079052449

Mediante Acta No. 34 del 9 de noviembre de 2015, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de diciembre de 2015 con el No. 02045795 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del Gerente	Calixto Castillo Claudia Constanza	C.C. No. 000000052331835

REVISORES FISCALES

Mediante Acta No. 34 del 9 de noviembre de 2015, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de diciembre de 2015 con el No. 02045797 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Malagon Castañeda Edith Rocio	C.C. No. 000000037625081 T.P. No. 121705-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 1497 del 24 de noviembre de 2015 de la Notaría 12 de Bogotá D.C.	02040328 del 30 de noviembre de 2015 del Libro IX
E. P. No. 2460 del 16 de diciembre de 2015 de la Notaría 27 de Bogotá	02045790 del 17 de diciembre de 2015 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de noviembre de 2024 Hora: 08:22:20
Recibo No. AB24759345
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2475934559E11

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

D.C. E. P. No. 2715 del 21 de diciembre de 2017 de la Notaría 27 de Bogotá D.C. E. P. No. 411 del 19 de febrero de 2019 de la Notaría 27 de Bogotá D.C.	02289548 del 28 de diciembre de 2017 del Libro IX 02433808 del 12 de marzo de 2019 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	8010
Actividad secundaria Código CIIU:	8020
Otras actividades Código CIIU:	8030, 4321

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de noviembre de 2024 Hora: 08:22:20
Recibo No. AB24759345
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2475934559E11

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 27.474.260.163
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8010

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 14 de noviembre de 2008. Fecha de envío de información a Planeación : 29 de abril de 2024. SE HA NOTIFICADO A PLANEACION DISTRITAL LA CREACION DE LA PERSONA O SOCIEDAD. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de noviembre de 2024 Hora: 08:22:20
Recibo No. AB24759345
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2475934559E11

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

VIGILADO Supervigilancia R. 20204100009207 de 26/02/2020

9. RUT

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14852949876

(415)7707212489984(8020) **000001485294987 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 5 0 7 0 7	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
VIGILANCIA Y SEGURIDAD CELTAS LTDA

36. Nombre comercial	37. Sigla
	VICELTAS LTDA

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
C 78 N 29 B 16 P 4 Y 5 BRR SANTA SOFIA

42. Correo electrónico gerencia@viceltas.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	7 4 4 1 2 1 1	3 1 1 2 8 6 2 9 5 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
8 0 1 0	2 0 0 8 1 1 0 7	8 0 2 0	2 0 1 0 0 7 1 9	8 0 3 0	4 3 2 1	

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14852949876

(415)7707212489984(8020) **000001485294987 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 5 0 7 0 7	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 0	64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	
72. Número	0 2 6 7 8	
73. Fecha	2 0 0 8 1 0 2 3	
74. Número de notaría	5 2	
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 8 1 1 1 0	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 1 8 5 0 6 7 5	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 8 1 0 2 3	
81. Hasta	2 0 5 8 1 0 2 3	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 7	2 0 1 0 0 8 2 0		-
2	8 0	2 0 1 5 1 2 3 1		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14852949876

(415)7707212489984(8020) **000001485294987 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 5 0 7 0 7	5	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 8 1 1 1 0		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 0 5 2 4 4 9		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RODRIGUEZ	HOLGUIN	JUAN	CARLOS
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 5 1 2 1 7		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 2 3 3 1 8 3 5		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CALIXTO	CASTILLO	CLAUDIA	CONSTANZA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14852949876

(415)7707212489984(8020) **000001485294987 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 5 0 7 0 7	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 0 5 2 4 4 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RODRIGUEZ	HOLGUIN	JUAN	CARLOS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1,092,258,000	9 6 . 6 6	2 0 0 8 1 1 1 0	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 9 0 5 0 9 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MARTINEZ	MERIZALDE	GUILLERMO	MAURICIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
10,000,000	0	2 0 0 8 1 1 1 0	2 0 1 5 1 1 3 0

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 2 3 3 1 8 3 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CALIXTO	CASTILLO	CLAUDIA	CONSTANZA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
37,742,000	3 . 3 4	2 0 1 5 1 2 1 7	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14852949876

(415)7707212489984(8020) **000001485294987 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 5 0 7 0 7	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 7 6 2 5 0 8 1	1	1 2 1 7 0 5 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
MALAGON	CASTAÑEDA	EDITH	ROCIO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 5 1 2 1 8

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 9 0 8 6 0 6 1		2 8 6 9 3 3 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ROMERO	ALVAREZ	MIGUEL	ANGEL

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 3 1 5

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14529552339

(415)7707212489984(8020) 000001452955233 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 9 0 5 2 4 4 9	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 0 5 2 4 4 9

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RODRIGUEZ	HOLGUIN	JUAN	CARLOS

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 27 73 73

42. Correo electrónico: gerencia@viceltas.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	7 4 4 1 2 1 1	3 1 1 2 8 6 2 9 5 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 0 1 0	2 0 0 6 0 1 1 9	8 0 3 0	2 0 0 6 0 1 1 9	8 0 2 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 2 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

VIGILADO Supervigilancia R. 20204100009207 de 26/02/2020

10. CONSULTA ANTECEDENTES PENALES Y REGISTRO DE MEDIDAS CORRECTIVAS POLICIA

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/12/2024 05:27:55 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **79052449 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **106113358** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información 515 9000

Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

GOV.CO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 05:22:20 PM horas del 03/12/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **79052449**
Apellidos y Nombres: **RODRIGUEZ HOLGUIN JUAN CARLOS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

VIGILADO Supervigilancia R. 20204100009207 de 26/02/2020

11. CONSULTA DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PROCURADURIA

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 259217687

PIB
17:31:22

Bogotá DC, 03 de diciembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona VIGILANCIA Y SEGURIDAD CELTAS LTDA identificado(a) con NIT número 9002507075:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 259217581

PIB
17:30:02

Bogotá DC, 03 de diciembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN CARLOS RODRIGUEZ HOLGUIN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79052449:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

VIGILADO Supervigilancia R. 20204100009207 de 26/02/2020

12. CONSULTA DE ANTECEDENTES FISCALES - CONTRALORIA

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 03 de diciembre de 2024, a las 17:34:11, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79052449
Código de Verificación	79052449241203173410

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 03 de diciembre de 2024, a las 17:35:08, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9002507075
Código de Verificación	9002507075241203173508

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

VIGILADO Supervigilancia R. 20204100009207 de 26/02/2020

13. CERTIFICADO DE INHABILIDADES DE DELITOS SEXUALES

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:37:59 horas del 03/12/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **79052449,**
Apellidos y Nombres **RODRIGUEZ HOLGUIN JUAN CARLOS**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **vigilancia y seguridad celtas**, con NIT **900250707-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

VIGILADO Supervigilancia R. 20204100009207 de 26/02/2020

14- CERTIFICADO REGISTRO ALIMENTARIO MOROSOS - REDAM

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 79052449 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 03/12/2024 05:40 PM

Código Verificación: **R3EX2T1WNZ**

Válida hasta: **03/03/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

VIGILADO Supervigilancia R. 20204100009207 de 26/02/2020

15- CERTIFICADO DE CONTRATOS

NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA NATURAL O JURIDICA QUE EXPIDE LA CERTIFICACION:	**CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR CUN**
NIT.	860.401.734-9
NOMBRE DE LA PERSONA AUTORIZADA QUE EXPIDE LA CERTIFICACION:	Arq. MAURICIO PRADA
CARGO	LIDER DE COMPRAS Y LOGISTICA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	VIGILANCIA Y SEGURIDAD CELTAS LTDA
NIT.	900.250.707-5
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 17.721.259.096,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN LETRAS	DIECISIETE MIL SETECIENTOS VEINTIUN MIILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y SEIS PESOS MCTE
NUMERO DEL CONTRATO:	PS2009-18
FECHA DE INICIACION:	7 de mayo de 2012
FECHA DE TERMINACION:	10 de marzo de 2020
PORCENTAJE DE EJECUCION	100,00%
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA CON ARMA Y SIN ARMA 100 GUARDAS, MEDIO DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS TECNOLOGICOS.
CIUDADES DE PRESTACION DE SERVICIOS	BOGOTA, VILLAVICENCIO, PASTO, YOPAL, SINCELEJO, SANTAMARTA, PEREIRA, NEIVA, MONTERIA, CUCUTA, FLORENCIA, BUENAVENTURA.
SERVICIOS DE VIGILANCIA	SERVICIO DE VIGILANCIA FIJA Y MOVIL CON Y SIN ARMA,SERVICIO DE ESCOLTAJE,ESTUDIOS DE SEGURIDAD, EN 53 SERVICIOS DISTRIBUIDOS EN 24 HORAS 12 HORAS DIURNAS Y NOCTURNAS, 16 HORAS Y 8 HORAS
SERVICIO MEDIOS TECNOLOGICOS	SERVICIO DE MONITOREO, CON SISTEMA DE CCTV CON TRESCIENTOS CINCUENTA (370) CAMARAS DE LAS CUALES TREINTA Y CINCO (35) CIBERDOMOS CUENTA CON UN SISTEMA DE DETECCION FACIAL Y UBICACION GEOGRAFICA, SISTEMA DE ALERTA EN TIEMPO REAL, DETECCION DE INSTRUSION, CONTROL DE INCENDIOS Y CONTROLES ACCESO.

CONDICIONES CONTRACTUALES	**TIEMPO**	**VALOR**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	94 MESES	17.721.259.096
SUMATORIA ADICIONES PLAZO Y VALOR		
TOTAL DEL CONTRATO EN TIEMPO Y VALOR	94 MESES	17.721.259.096

DIRECCION (DEL QUE CERTIFICA):	CALLE 12 B No 4-79
CIUDAD:	BOGOTA
TELEFONO (DEL QUE CERTIFICA):	3 07 81 80

CUMPLIMIENTO DEL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO:	**EXCELENTE**	**REGULAR**
	X	
CALIDAD DE LA OBRA, BIEN O SERVICIO PRESTADO	**EXCELENTE**	**REGULAR**
	X	
FECHA DE EXPEDICION DE LA PRESENTE CERTIFICACION	**5 de Abril de 2020**	

FIRMA DE LA PERSONA AUTORIZADA PARA EXPEDIR LA CERTIFICACION

Arq: Mauricio Prada
CC. 80061075 BTA
Director de Infraestructura CUN

ENTIDAD CONTRATANTE	**STF GROUP S.A.**	**NIT. 805.003.626-4**	
	TEL: 4851515 EXT 2160 - 2332	DIR: CARRERA 34 No. 10-581 ACOPI-YUMBO VALLE	
EMPRESA CONTRATANTE	VIGILANCIA Y SEGURIDAD CELTAS LTDA	NIT. 900.250.707-5	
	TEL: 7441211	DIR: Calle 78 No. 29 B - 16	
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PERMANENTE EN LA MODALIDADES FIJA Y MOVIL CON Y SIN ARMA MEDIOS TECNOLOGICO ESTUDIOS DE SEGURIDAD		
MEDIOS TECNOLOGICOS	ARMAMENTO Y EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, MONITOREO Y OPERACIÓN DESISTEMAS DE ALARMAS Y MANTENIMIENTO DE ALARMAS Y CCTV EN 73 TIENDAS		
NUMERO DE CONTRATO	2012-16	FECHA DE FIRMA DE CONTRATO	12/12/2012
DURACION DEL CONTRATO	96 MESES Y 18 DIAS	FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	31/12/2020
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	**$ 6.382.456.798,00**	SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DOS PESOS MCTE	
ADICIONAL 1		ESTADO DEL CONTRATO	EJECUTADO
ADICIONAL 2			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 6.382.456.798,00**		
MODALIDADES DE SERVICIO	**FIJA, MOVIL, CON ARMA, SIN ARMA, CON MEDIO CANINO Y MEDIOS TECNOLOGICOS**		
LUGARES DE PRESTACION DEL SERVICIO	TIENDAS STUDIO F Y ELA EN LAS CIUDADES DE BOGOTA, BUCARAMANGA, BARRANQUILLA, CARTAGENA, VALLEDUPAR, CUCUTA, CALI, CARTAGO, PEREIRA, ARMENIA, PASTO, NEIVA, MEDELLIN, VILLAVICENCIO, FUSAGASUGA, GIRARDOT, IBAGUE, BUGA, TULUA.		
PERSONAL UTILIZADO	COORDINADORES	2	
	SUPERVISORES	10	
	SERVICIOS	63	
FIRMA QUIEN CERTIFICA	STF GROUP S.A. Nit. 805.003.626-4 SEGURIDAD		
NOMBRE QUIEN CERTIFICA	Gral. (R) Fabio Alejandro Castañeda Mateus		
CARGO	Director Seguridad Física y Protección Recursos		
FECHA DE EXPEDICION	01/03/2021		

CONSORCIO MTZ - SERVINCI

NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA NATURAL O JURIDICA QUE EXPIDE LA CERTIFICACION:	CONSORCIO MTZ SERVINCI
NIT.	901143603-3
NOMBRE DE LA PERSONA AUTORIZADA QUE EXPIDE LA CERTIFICACION:	ELIANA RODRIGUEZ G.
CARGO	ADMINISTRADORA DE OBRA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	VIGILANCIA Y SEGURIDAD CELTAS LTDA
NIT.	900.250.707-5
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 4.198.109.054
NUMERO DEL CONTRATO :	CONTRATO No 3011688, CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES, ELECTRICAS, MECANICAS E INTRUMENTACION REQUERIDAS POR ECOPETROL Y SU GRUPO EMPRESARIAL PARA LA VIGENCIA 2017-2020 PARA EL HUB LLANOS, ESPECIALIDAD PL
FECHA DE INICIACION:	08 DE AGOSTO DE 2018
FECHA DE FINALIZACION	31 DE DICIEMBRE DE 2020
PORCENTAJE DE EJECUCION	100%
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA CON ARMA Y SIN ARMA, MEDIO DE COMUNICACION Y MEDIOS TECNOLOGICOS.
CIUDADES DE PRESTACION DE SERVICIOS	ACACIAS-CASTILLA LA NUEVA

DIRECCION (DEL QUE CERTIFICA):	BODEGA LA ESMERALDA FRENTE AL CL 1
CIUDAD:	ACACIAS
TELEFONO (DEL QUE CERTIFICA):	3212568870

CUMPLIMIENTO DEL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO:	EXCELENTE	REGULAR
	X	
CALIDAD DE LA OBRA, BIEN O SERVICIO PRESTADO	EXCELENTE	REGULAR
	X	
FECHA DE EXPEDICION DE LA PRESENTE CERTIFICACION	30/03/2021	

FIRMA DE LA PERSONA AUTORIZADA PARA EXPEDIR LA CERTIFICACION

CONSORCIO MTZ SERVINCI
NIT 901143603-3

Calle 74 No. 65B - 20 / 28
PBX: 660 91 06 – 660 91 05
servinciaa@gmail.com
Bogotá - Colombia

Km 5 Vía vereda la Esmeralda
Frente a CL 1
3212568870
Acacias – Meta

Escaneado con CamScanner

NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA NATURAL O JURIDICA QUE EXPIDE LA CERTIFICACION:	MONTAJES TECNICOS ZAMBRANO Y VARGAS LTDA
NIT.	800177854-5
NOMBRE DE LA PERSONA AUTORIZADA QUE EXPIDE LA CERTIFICACION:	JULIO ROBERTO LEON B.
CARGO	ADMINISTRADOR CONTRATO
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	VIGILANCIA Y SEGURIDAD CELTAS LTDA
NIT.	900.250.707-5
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 3.753.913.741
NUMERO DEL CONTRATO :	3035887
FECHA DE INICIACION:	08 DE AGOSTO DE 2013
FECHA DE FINALIZACION	31 DE DICIEMBRE DE 2020
PORCENTAJE DE EJECUCION	100%
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA CON ARMA Y SIN ARMA , MEDIO DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS TECNOLOGICOS.
CIUDADES DE PRESTACION DE SERVICIOS	ACACIAS-CASTILLA- GUAMAL

DIRECCION (DEL QUE CERTIFICA):	VEREDA MONTEBELLO
CIUDAD:	ACACIAS
TELEFONO (DEL QUE CERTIFICA):	3134957043

CUMPLIMIENTO DEL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO:	**EXCELENTE**	**REGULAR**
	X	
CALIDAD DE LA OBRA, BIEN O SERVICIO PRESTADO	**EXCELENTE**	**REGULAR**
	X	
FECHA DE EXPEDICION DE LA PRESENTE CERTIFICACION	**30 DE MARZO 2021**	

FIRMA DE LA PERSONA AUTORIZADA PARA EXPEDIR LA CERTIFICACION

MONTAJES TECNICOS
NIT. 800177854 - 5

Escaneado con CamScanner

VIGILADO Supervigilancia R. 20204100009207 de 26/02/2020

16. ESTADOS FINANCIEROS

Celtas.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2023 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2022

Celtas.

VIGILANCIA Y SEGURIDAD CELTAS LTDA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Corte al 31 de diciembre de 2023 (con cifras comparativas al 31 de diciembre 2022)
(Valores Expresados En Pesos Colombianos)

	NOTA	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022
Activos			
Activo Corriente			
Efectivo Equivalentes de efectivo	4	396,840,194	352,965,461
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	5	7,756,755,506	6,517,691,092
Anticipos por impuestos corrientes	6	204,720,044	146,930,004
Inventarios	7	23,105,170	14,496,120
Total Activos corrientes		**8,381,420,914**	**7,032,082,677**
Activo no Corriente			
Propiedad, Planta y Equipo	8	4,397,452,472	4,244,061,725
Depreciacion acumulada	8	-2,255,686,981	-1,985,639,262
Intangibles	9	111,759,797	93,987,533
Amortizaciones intangibles	9	-65,381,671	-57,714,618
Total Activo no Corriente		**2,188,143,617**	**2,294,695,378**
Total activos		**10,569,564,531**	**9,326,778,055**
Pasivos			
Pasivo Corriente			
Obligaciones financieras corto plazo	10	231,357,540	236,574,596
Proveedores	11	215,230,667	421,227,458
Cuentas comerciales por pagar	12	631,880,780	800,222,932
Impuestos	13	144,225,400	264,024,938
Beneficios a empleados	14	1,338,232,713	1,047,853,142
Otros pasivos	15	0	32,947,842
Total Pasivo Corriente		**2,560,927,100**	**2,802,850,908**
Pasivo no Corriente			
Obligaciones financieras largo plazo	10	2,825,524,383	1,856,456,623
Otros pasivos por pagar	15	612,393,561	368,104,230
Total Pasivo no Corriente		**3,437,917,944**	**2,224,560,853**
Total pasivos		**5,998,845,044**	**5,027,411,761**
Patrimonio			
Capital social	16	1,130,000,000	1,130,000,000
Reserva legal	17	244,367,395	201,873,979
Ganancias acumuladas		2,060,998,899	1,678,558,153
Resultado del ejercicio		271,353,193	424,934,162
Convergencias por normas internacionales NIIF		864,000,000	864,000,000
Total patrimonio		**4,570,719,487**	**4,299,366,294**
Total patrimonio y pasivos		**10,569,564,531**	**9,326,778,055**

Juan Carlos Rodriguez Holguin
Representante Legal

Edith Rocio Malagón Castañeda
Revisora Fiscal
T.P 121705-T

Miguel Angel Romero Alvarez
Contador
T.P 286933-T

Celtas.

VIGILANCIA Y SEGURIDAD CELTAS LTDA
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS
Corte al 31 de diciembre de 2023 (con cifras comparativas al 31 de diciembre 2022)
(Valores Expresados En Pesos Colombianos)

	NOTA	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022
Ingresos por ventas	18	30,062,579,522	23,811,712,642
Devoluciones en ventas	18	-2,588,319,359	-2,074,251,745
Costos de ventas	19	22,261,113,506	17,073,636,937
Utilidad bruta		**5,213,146,657**	**4,663,823,960**
Gastos de administracion	20	2,790,434,055	2,423,049,863
Gastos de ventas	21	703,402,672	851,065,355
Total gastos operacionales		**3,493,836,727**	**3,274,115,218**
Utilidad Operacional		**1,719,309,930**	**1,389,708,742**
Otros ingresos	22	128,953,074	359,154,788
Gastos financieros	23	380,791,511	294,506,694
Otros gastos no operacionales	24	1,144,206,910	838,695,237
Resultado de la operación antes de impuestos		**323,264,583**	**615,661,599**
Gasto por impuesto a las ganancias		51,911,390	190,727,437
Utilidad neta del periodo		**271,353,193**	**424,934,162**

Juan Carlos Rodriguez Holguin
Representante Legal

Edith Rocio Malagón Castañeda
Revisora Fiscal
T.P 121705-T

Miguel Angel Romero Alvarez
Contador
T.P 286933-T

Celtas.

VIGILANCIA Y SEGURIDAD CELTAS LTDA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Corte al 31 de diciembre de 2023 (con cifras comparativas al 31 de diciembre 2022)
(Valores Expresados En Pesos Colombianos)

	NOTA	Capital suscrito y pagado	Reservas	Adopcion Niif	Resultado del ejercicio	Ganancias acumuladas	Total
Aportes de los socios	16	1,130,000,000					**1,130,000,000**
Reserva legal	17		201,873,979				**201,873,979**
Resultado del ejercicio					424,934,162	1,678,558,153	**2,103,492,315**
Convergencias por normas internacionales NIIF				864,000,000			**864,000,000**
Saldo al 31 de diciembre de 2022		**1,130,000,000**	**201,873,979**	**864,000,000**	**424,934,162**	**1,678,558,153**	**4,299,366,294**
Aportes de los socios							
Reserva legal	17		42,493,416			-42,493,416	
Resultado del ejercicio					271,353,193		
Traslado a resultados acumulados					-424,934,162	424,934,162	
Convergencias por normas internacionales NIIF							
Saldo al 31 de Diciembre de 2023		**1,130,000,000**	**244,367,395**	**864,000,000**	**271,353,193**	**2,060,998,899**	**4,570,719,487**

Juan Carlos Rodriguez Holguin
Representante Legal

Edith Rocio Malagón Castañeda
Revisora Fiscal
T.P 121705-T

Miguel Angel Romero Alvarez
Contador
T.P 286933-T

VIGILANCIA Y SEGURIDAD CELTAS LTDA
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Corte al 31 de diciembre de 2023 (con cifras comparativas al 31 de diciembre 2022)
(Valores Expresados En Pesos Colombianos)

	NOTA	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
GANANCIA DEL EJERCICIO		271,353,193	424,934,548
Ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)			
Ajustes por gasto de impuestos a las ganancias		-57,790,040	12,559,914
Ajustes por gastos de depreciación y amortización	9	277,714,772	272,906,626
Ajustes por disminuciones (incrementos) en intangibles	9	-17,772,264	-
Ajustes por disminuciones (incrementos) en los inventarios	7	-8,609,050	(14,496,120)
Ajustes por el incremento (disminución) de cuentas por pagar	11-12	-374,338,943	(42,967,760)
Ajustes por la disminución (incremento) de cuentas por cobrar de origen comercial	5	-1,239,064,414	(417,733,679)
Ajustes por la disminución (incremento) de beneficios a los empleados	14	290,379,571	347,123,844
Ajustes por el incremento (disminución) otros pasivos	15	211,341,489	6,692,606
Ajustes por el incremento (disminución) Gastos pagados por anticipado			
Total ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)		**-646,785,686**	**589,019,979**
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		-119,799,538	154,518,963
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		**(766,585,224)**	**743,538,942**
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Efectivo pagado compras de propiedades, planta y equipo		-153,390,747	629,776,083
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDAD DE INVERSIÓN		**(153,390,747)**	**629,776,083**
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Aumento Obligaciones Financieras Corto Plazo y Largo Plazo	10	963,850,704	(1,219,730,348)
Aumento de Patrimonio			
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		**963,850,704**	**(1,219,730,348)**
Aumento del efectivo		43,874,733	153,584,677
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo		352,965,461	199,380,784
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	**4**	**396,840,194**	**352,965,461**

Juan Carlos Rodriguez Holguin
Representante Legal

Edith Rocio Malagón Castañeda
Revisora Fiscal
T.P 121705-T

Miguel Angel Romero Alvarez
Contador
T.P 286933-T

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

Por escritura pública No. 0002678 de la notaría 52 de Bogotá D.C. del 23 de octubre de 2009, inscrita el 10 de noviembre de 2008 bajo el número 01254609 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: Vigilancia y Seguridad Celtas Ltda. Con NIT. No. 900.250.707 – 5, La cual podrá también denominarse en su nombre cortó como Viceltas Ltda. En Bogotá. Y registrada en la cámara de Comercio de Bogotá bajo el número N 01850675 del 10 de noviembre de 2008.

Cuyo objeto primordial es la prestación remunerada de servicios de vigilancia fija, móvil y/o escoltas, medios tecnológicos, mediante los medios establecidos en el artículo 5 del decreto 356 de 1994 a nivel nacional y los servicios conexos de asesoría, consultaría e investigación en seguridad privada dando protección a las personas naturales o jurídicas de derecho público o privado a bienes muebles o de inmuebles, escolta a personas y vehículos, mercancías maquinaria o cualquier otro bien.

La Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada mediante resolución N° 20204100009207 del 26 de febrero de 2020, le concedió licencia de funcionamiento por el término de diez (10) años a la empresa.

NOTA 2. BASES PARA LA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados financieros fueron preparados mediante las políticas contables que la empresa implemento para dar cumplimiento a la ley 1314 de 2009, reglamentada con el decreto 2706 de 2012, para empresas del grupo 2 y decreto 3019 del 27 de diciembre de 2013, los cuales fueron unificados en el decreto 2420 de 14 de diciembre de 2015 y con conforme a las directrices establecidas en la orientación técnica No 15 del consejo técnico de la contaduría pública, emitida el 20 de octubre de 2015, sobre la convergencia tomando como base la Norma Internacional de Información Financiera NIIF, para pymes, dando lugar al régimen simplificado de contabilidad de causación para las microempresas, para lo cual la empresa realizo un manual de políticas contables dando cumplimiento a la ley.

El contenido de las principales políticas y los lineamientos contables, para el reconocimiento, medición, registro, análisis y revelación de los hechos financieros,

constituyendo una base para la obtención de una información contable confiable, relevante y transparente.

El Manual de Políticas Contables NIIF fue creado con base en el marco técnico normativo de información financiera, el cual mediante la Ley 1314 de 2009, regula los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información aceptada en Colombia.

Con este Manual la empresa promueve el uso de las Normas Internacionales de información financiera NIIF para Pymes, con el objetivo de favorecer la transparencia corporativa, mediante la adopción de estándares internacionales que les permitan a los diferentes usuarios de los estados financieros contar con información fiable, comparable, útil y transparente; a su vez, le permite a la compañía mayor competitividad.

Características cualitativas de la información de los Estados Financieros:

a. Comprensibilidad:

La información suministrada en los estados financieros se presenta de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas, empresariales y de la contabilidad. Es un proceso racional y sistemático, que reconozca y revele las transacciones, hechos y operaciones de la organización, con base en un conjunto homogéneo, comparable y transversal, de principios, normas técnicas y procedimientos, y en la aplicación coherente y uniforme de los criterios que orientan su elaboración.

b. Relevancia:

La información proporcionada en los estados financieros debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios. La información tiene la cualidad de relevancia cuando puede ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

c. Materialidad o importancia relativa:

La información es material y por ello es relevante, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros.

d. Fiabilidad:

La información proporcionada en los estados financieros debe ser fiable. La información es fiable cuando está libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente.

e. La esencia sobre la forma:

Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal. Esto mejora la fiabilidad de los estados financieros.

f. Prudencia:

Es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que

Los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto.

g. Integridad:

Para ser fiable, la información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia.

h. Comparabilidad:

Los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de una entidad a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación financiera y su rendimiento financiero. Los usuarios también deben ser capaces de comparar los estados financieros de entidades diferentes, para evaluar su situación financiera, rendimiento y flujos de efectivo relativos. Además, los usuarios deben estar informados de las políticas contables empleadas en la preparación de los estados financieros, de cualquier cambio habido en dichas políticas y de los efectos de estos cambios.

i. Oportunidad:

La información financiera es capaz de influir en las decisiones económicas de los usuarios. La oportunidad implica proporcionar información dentro del periodo de tiempo para la decisión.

La gerencia mide los méritos relativos de la presentación a tiempo frente al suministro de información fiable. Al conseguir un equilibrio entre relevancia y fiabilidad, la consideración decisiva es cómo se satisfacen mejor las necesidades de los usuarios cuando toman sus decisiones económicas.

NOTA 3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

POLÍTICA INSTRUMENTOS FINANCIEROS BÁSICOS

ALCANCE

Trata del reconocimiento, baja en cuentas, medición e información a revelar de los instrumentos financieros (activos financieros y pasivos financieros).

INTRODUCCIÓN

La organización podrá hacer aperturas de cuentas en diferentes entidades bancarias, siempre y cuando exista un contrato con la entidad financiera, y debe ser regida por la superintendencia financiera.

Inversiones, propiedades de inversión (para comprar casas, arreglo y venta) en el momento que existían excedentes se invierte en propiedades de inversión.

Todo cliente debe tener un contrato, independiente del tipo de servicio. Todo tercero debe tener un contrato.

Todo préstamo a socios generará un interés según vigencia del mercado.

Activos Financieros

Los instrumentos financieros básicos que quedan dentro del alcance de esta sección son los siguientes: efectivo, obligaciones negociables y facturas comerciales mantenidas, cuentas, pagarés y préstamos por cobrar y por pagar, que se explican a continuación:

Efectivo

La organización define como efectivo: caja, depósito, inversiones en cuotas de fondos mutuos, saldos en bancos, depósitos, instrumentos financieros con compromiso de retroventa, toda inversión a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de 3 meses o menos.

Obligaciones negociables y facturas comerciales mantenidas

- **Facturas comerciales mantenidas:** la tasa establecida es en el momento vigente que se cobra los intereses.

- **Cobro de Intereses por mora:** Dependiendo la negociación establecida por el cliente, se entrará a negociar según la tasa de mora de créditos de consumo establecida por la superintendencia financiera vigente, la cual se pasará a un periodo nominal mensual. El valor de los intereses se registrará como otros ingresos.

Celtas Ltda., realiza la medición de la cartera por valor razonable. Deterioro de la cartera: a 60 de días, edad en la cual se deteriorará de 10% mensual hasta completar el 100% al año. Se registrará en cuentas de resultado.

- **Fecha de facturación:** debe realizarse el día 5 de cada mes, en eventualidades se podrán realizar facturas, según el contrato establecido.

Cuentas, pagarés y préstamos por cobrar y por pagar

- **Préstamos y cuentas por cobrar:** Para toda cuenta por cobrar que se genere debe existir un contrato debidamente firmado por las dos partes que es el que avala la generación de la factura de dicho documento.

Cada cliente tendrá establecido una edad para el deterioro de la cartera. Medición: Las partes acuerdan el valor del contrato.

Políticas para otras cuentas comerciales por cobrar

- **Cuentas por cobrar a socios:** Toda cuenta por cobrar diferente a las facturas comerciales mantenidas generará interés por mora desde el día 61. Según la tasa vigente por la superintendencia financiera.

- **Cuentas por cobrar a trabajadores:** No se generarán intereses por mora, ya que se descuentan por nómina. Para los préstamos que superen el millón de pesos, se generará Intereses corrientes del 1% nominal mensual vencido y se realizará el descuento por nómina. Para lo cual se contará con autorización de descuento de la liquidación del trabajador en el evento de retiro. Medición: por valor razonable.

- **Préstamos de bancos o de terceros:** Todos los préstamos recibidos de bancos o de terceros deben tener como base un contrato o factura. Medición: será por valor razonable de la tasa pactada.

- **Cuentas por pagar:** Deben tener un contrato. Tendrán un periodo de pago de máximo 60 días después de los cuales se realizará la provisión

Celtas

correspondiente. Esa provisión será según la tasa de la superintendencia y se registra en cuentas de resultado. Medición: a valor razonable.

POLÍTICA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

DEFINICIÓN

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que:

a) Se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y
b) Se esperan usar durante más de un periodo.

No se incluye los activos biológicos relacionados con actividad agrícola y los derechos mineros y reservas naturales tales como petróleo, gas natural y recursos no renovables similares.

ALCANCE:

Esta política aplica para aquellos activos tangibles que Celtas Ltda., posee para la operación o para propósitos administrativos, de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros, siempre que su vida útil y económica exceda un (1) año; incluye las siguientes clases de propiedades, planta y equipo:

- Terrenos.
- Edificaciones.
- Equipos de computación.
- Muebles y enseres.
- Maquinaria y equipo.
- Activos recibidos en arrendamiento financiero.

Los Bienes que se llevan directamente al gasto son:

- Los bienes cuya utilización no supere un (1) año, dado que se consideran como elementos de consumo, independiente de la cuantía.
- Bienes individuales, cuya utilización supere un (1) año de uso y que su valor sea inferior a un (1) SMLMV. (política)
- Bienes cuya utilización supere un (1) año, y que su valor sea inferior a un (1) SMLMV y que no se espera recibir beneficios económicos de ellos o no prestan un apoyo administrativo.

MÉTODO DE DEPRECIACIÓN

Celtas Ltda., utiliza el método de Línea Recta para efectuar la depreciación de la propiedad, planta y equipo.

El método depreciación, aplicado a las propiedades, planta y equipo se revisa regularmente para evaluar si ha tenido un cambio significativo en los resultados económicos y según el caso establecer uno nuevo de ser necesario. El cargo por depreciación para cada periodo se reconoce en el resultado del ejercicio.

VIDAS ÚTILES

Celtas Ltda., deprecia la propi edad, planta y equipo en las siguientes vidas útiles genéricas:

ACTIVO	VIDA UTIL (años)
Edificaciones	40 años
Maquinaria	20 años
Muebles y Enceres	10 años
Vehículos	10 años
Equipo de Oficina	5 años
Equipo de Computo	3 años
Equipo de Comunicaciones	3 años

POLÍTICA ACTIVOS INTANGILBLES

ALCANCE

Su aplicación corresponde a activos intangibles, de carácter no monetario y sin apariencia física, con las siguientes características:

- Sean plenamente identificables
- Se espere obtener beneficios económicos futuros y
- Se posee el control de los mismos.
- Surge de un contrato o derechos legales.

Las siguientes clases de activos de Celtas Ltda., cumplen con los lineamientos anteriores, encontrándose dentro del alcance de esta política:

- Las licencias y derechos de software
- Patentes
- Derechos de uso de concesiones
- Franquicias

De forma general, las erogaciones que no cumplan las condiciones para el reconocimiento como activos intangibles, deberán ser llevadas al estado de resultados, en el periodo en que se incurran en ellas.

Para el caso de activos intangibles generados internamente, el desembolso incurrido en una partida intangible afectará directamente el gasto, incluyendo los desembolsos para actividades de investigación y desarrollo, a menos que forme parte del costo de otro activo, que cumpla con los criterios de reconocimiento de los activos intangibles.

Algunos ejemplos de los desembolsos que deben ser reconocidos como un gasto, y no como un activo intangible, son:

- Generación interna de marcas, logotipos, sellos, listas de clientes u otras partidas similares.
- Actividades de establecimiento o preoperativos (por ejemplo, gastos de establecimiento), que incluyen costos de inicio de actividades o preapertura, tales como costos legales y administrativos incurridos en la creación de una entidad con personalidad jurídica, desembolsos necesarios para abrir una nueva instalación o negocio y desembolsos por lanzamiento de nuevos productos o procesos.
- Actividades formativas.
- Publicidad y otras actividades promocionales.
- Reubicación o reorganización de una parte o la totalidad de una entidad.
- Plusvalía o crédito mercantil generado internamente.

PASIVOS CONTINGENTES

Un pasivo contingente es aquel cuyo monto es determinable o no en forma confiable pero su desenlace final es **incierto o remoto**. También se incluyen como pasivos contingentes **aquellos cuyo desenlace final es probable pero su cuantía no es determinable en forma confiable**.

Los pasivos contingentes **posibles no se reconocen en los Estados Financieros; sólo se revela** en notas cuando su monto sea significativo, (exceda el **5%** del resultado neto del ejercicio), en cuyo caso describe la naturaleza del mismo y su estimación.

Para los pasivos contingentes **remotos no es necesario efectuar revelaciones.**

Debido a que los pasivos contingentes pueden evolucionar, Celtas Ltda., debe revisar mensualmente si el pasivo contingente posible o remoto se ha convertido en probable, caso en el cual debe reconocer una provisión en sus Estados Financieros.

ACTIVOS CONTINGENTES

Un activo contingente representa la probabilidad de que Celtas Ltda., obtenga beneficios económicos futuros producto de demandas, pleitos y litigios a favor de La Compañía y cuyo desenlace futuro confirma o no la existencia del activo.

Celtas Ltda., reconoce una cuenta por cobrar de una demanda o proceso a favor, sólo cuando:

a) Se haya recibido un fallo de la autoridad competente.
b) Sea probable que Celtas Ltda., reciba recursos del demandado.

Los activos contingentes surgidos de sucesos inesperados o no planificados, de los cuales nace la posibilidad de una entrada de beneficios económicos a Celtas Ltda., no se registra en los Estados Financieros, ni se revela en las notas; sólo se hace el registro y la revelación en notas, en el momento en **que sea totalmente seguro** que se van a recibir dichos beneficios económicos.

Los activos contingentes han de ser objeto de evaluación de forma semestral, con el fin de asegurar que su evolución se refleja apropiadamente en los Estados Financieros.

POLÍTICA INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS Y OTROS INGRESOS:

ALCANCE

Esta política contable debe ser aplicada al reconocer ingresos procedentes de las siguientes transacciones:

- Venta de servicios:
  - Vigilancia Humana con armas
  - Vigilancia Humana sin armas

- Rendimientos financieros e intereses de inversiones o activos financieros.
- Intereses de cuentas por cobrar por financiaciones.
- Otros ingresos como:

- Venta de Activos
- Arrendamiento de Activos
- Rendimientos financieros e Intereses
- Venta de otros bienes: Partes de monitoreo e instalaciones equipos de seguridad
- Otros ingresos

- Prestación de servicios dè:
  - Monitoreo
  - Investigación
  - Operador de medios tecnológicos
  - Escoltas

Los ingresos de años anteriores son reconocidos como mayor valor del Patrimonio en la cuenta de utilidades acumuladas.

POLÍTICA CONTABLE GENERAL

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a los beneficios económicos, que se generan en la realización de las actividades ordinarias de Celtas Ltda., incrementan el patrimonio y están relacionados con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio. El intercambio de bienes o servicios de naturaleza y valor similares no se considera una transacción que genere ingresos de actividades ordinarias. No obstante, se considera que los intercambios de elementos diferentes sí generan ingresos de actividades ordinarias.

Así mismo, existen ingresos que no provienen de la actividad ordinaria de Celtas Ltda., denominados Otros ingresos ordinarios y extraordinarios.

Teniendo en cuenta que la actividad principal de Celtas Ltda., es: Servicio de vigilancia y seguridad privada en modalidades fija, móvil, escoltas y servicios con nexos de asesoría en consultoría en investigación y seguridad privada.

OTROS INGRESOS

Reconocimiento Inicial

Los ingresos por recuperación de costos y gastos de ejercicios anteriores, indemnizaciones y otros, se reconocen en el momento en el que ocurre el hecho económico que le de origen, es decir, el reintegro de costos o gastos de ejercicios anteriores, el establecimiento del derecho a recibir la indemnización, entre otros.

Impuesto de Renta Corriente

El impuesto sobre la renta líquida gravable se obtiene de la depuración del resultado contable, para obtener el balance fiscal que debe estar alineado con lo establecido en el estatuto tributario por el que se rige Celtas Ltda., o la normatividad fiscal que haga sus veces. El impuesto sobre las ganancias ocasionales se causa según se indica en la normatividad fiscal. La sumatoria del impuesto sobre la renta líquida gravable e impuesto sobre las ganancias ocasionales, corresponde al impuesto corriente a cargo de Celtas Ltda., en el periodo contable.

El impuesto corriente es reconocido como un gasto por Impuesto de renta, contra un pasivo de impuesto de renta por pagar, en el periodo en el que surgen los resultados contables.

Cuando Celtas Ltda., presente saldos a favor en el impuesto de renta corriente, deberá reconocer un activo por impuesto a favor, en lugar de un pasivo por impuesto corriente. Este saldo a favor se compensará o se solicitará en devolución ante el órgano fiscal competente designado en la normatividad fiscal de acuerdo a las disposiciones legales, según sea la intención de Celtas Ltda.

NOTA 4. EFECTIVO EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalente de efectivo de la compañía corresponde a:

	Nota	Dic 31, 2023	Dic 31, 2022
Caja menor gasolina		0	200,000
Caja menor administrativa		500,000	500,000
Caja menor Medellín		0	1,400,000
Caja menor operación llano		300,000	300,000
Caja menor operación Bogotá		600,000	600,000
Bancos Nacionales	(a)	395,440,194	349,965,461
Total efectivo y equivalentes al efectivo		**396,840,194**	**352,965,461**

(a) Detalle de las cuentas corriente y de ahorro

Concepto	2022	2021	1 de enero de 2020
Bancolombia	348,504,447	197,068,210	759,087,215
Davivienda	0	553,561	553,561

Unión Temporal (b)	1,461,014	159,013	134,801,254
Total	**349,965,461**	**197,780,784**	**894,442,030**

Vigilancia y seguridad celtas Ltda. tiene con una cuenta corriente terminada en 0721 en el banco Bancolombia sucursal el polo, la cual se encuentra debidamente conciliada a fecha de cierre de los estados financieros. De otra parte, se realiza el cierre de caja menor en Medellín y la caja menor destinada al uso de gasolina, dado que se realiza convenio con proveedor.

Los recursos disponibles no tuvieron restricción alguna que limitara su uso o disponibilidad, en lo correspondiente a las vigencias 2023 y 2022.

(b) Vigilancia y seguridad celtas Ltda. en abril del 2020 crea una unión temporal con la empresa de seguridad West Army Security Ltda. identificada con NIT: 830.069.989, la cual, se denomina UNION TEMPORAL CELTAS WAS, con una participación del 50%; los estados financieros revelan los saldos de la UT.

NOTA 5. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al cierre del año el saldo de los deudores está constituido en su mayoría por los clientes nacionales. El detalle de la cuenta al 31 de diciembre es el siguiente:

	Nota	Dic 31, 2023	Dic 31, 2022
Clientes	(a)	5,461,719,347	3,696,396,479
Anticipos y avances	(b)	2,467,073,727	3,074,941,287
Cuentas por cobrar a trabajadores	(c)	87,935,532	6,326,426
Provisiones de cartera	(a)	-259,973,100	-259,973,100
Total deudores ccial y otras ctas x cobrar		**7,756,755,506**	**6,517,691,092**

(a) Las cuentas por cobrar a clientes nacionales crecen en relación con la vigencia anterior debido a la incorporación de contratos en el sector petrolero y al reconocimiento de ingresos citado en la nota 18, a continuación, se detalla por edades el saldo de los clientes nacionales:

Distribución	2023	2022
1 a 30 días	2,166,503,952	1,537,635,950
31 a 60 días	1,320,845,398	796,013,536
61 a 90 días	810,275,352	553,546,022
más de 90 días	904,121,545	549,227,871
Total	**5,201,746,247**	**3,436,423,379**

(b) El detalle de los anticipos es el siguiente:

Concepto	2023	2022
A vinculadas	1,955,808,355	2,472,383,275
Otros	478,259,574	379,931,020
Servicios	24,731,678	200,382,374
Compras	8,274,120	22,244,618
Total	**2,467,073,727**	**3,074,941,287**

* Registra el valor correspondiente al préstamo realizado a la compañía Agencia de publicidad y mercadeo sas para la adquisición de una propiedad raíz.

(c) Registra el saldo correspondiente por concepto de préstamo a un colaborador para la adquisición de vivienda.

NOTA 6. ANTICIPOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

La cuenta de anticipo de impuestos corresponde a retenciones en la fuente practicadas por clientes que serán descontadas en la declaración renta e industria y comercio.

	Dic 31, 2023	Dic 31, 2022
Anticipo de impuesto de renta para vigencia siguiente	57,897,000	47,337,000
Anticipo de impuesto de industria y comercio	59,574,680	32,111,866
Anticipo de impuesto de iva	407,137	794,088
Anticipo de impuesto de renta	49,551,617	34,875,443
Descuentos tributarios	7,614,286	13,613,114
Auto retención a título de renta	29,675,324	18,198,493
Total anticipos de impuestos corrientes	**204,720,044**	**146,930,004**

NOTA 7. INVENTARIOS

Con corte al 31 de diciembre el valor de los inventarios se encuentra distribuido de la siguiente manera

	Nota	Dic 31, 2023	Dic 31, 2022
Equipos de seguridad electrónica	(a)	23,105,170	14,496,120
Total, inventarios		**23,105,170**	**14,496,120**

(a) Los inventarios se miden al menor valor entre su costo y el valor neto de realización, ajustando con cargo a resultados; para el 2023, esta medición no tuvo ningún efecto en los resultados de la Entidad.

NOTA 8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.

El siguiente es el detalle del valor en libros de la propiedad, planta y equipo

	Nota	Dic 31, 2023	Dic 31, 2022
Terrenos		470,948,120	470,948,120
Construcciones y edificaciones		2,514,110,194	2,514,110,194
Maquinaria y equipo		12,646,371	12,646,371
Equipo de oficina		81,130,959	80,025,926
Equipo de computación y comunicación		379,004,526	379,004,526
Flota y equipo de transporte	(a)	755,830,783	603,545,069
Armamento de vigilancia		183,781,519	183,781,519
Total, propiedad, planta y equipo		**4,397,452,472**	**4,244,061,725**

Depreciación acumulada	**Dic 31, 2023**	**Dic 31, 2022**
Construcciones y edificaciones	1,216,221,036	1,045,976,219
Maquinaria y equipo	9,803,427	9,620,307
Equipo de oficina	68,464,841	67,941,161
Equipo de computación y comunicación	342,681,505	327,967,559
Flota y equipo de transporte	510,872,993	426,490,838
Armamento de vigilancia	107,643,178	107,643,177
Total, Depreciación acumulada	**2,255,686,981**	**1,985,639,262**

(a) Compra de patrulla para la operación de servicios de seguridad electrónica.

NOTA 9. INTANGIBLES

	Nota	Dic 31, 2023	Dic 31, 2022
Intangibles	(a)	111,759,797	93,987,533
Amortizaciones intangibles		-65,381,671	-57,714,618
Total, Intangibles		**46,378,126**	**36,272,915**

(a) Corresponde a la licencia adquirida del Software de facturación electrónica Visual Soft y a la licencia del monitoreo de alarmas de Bykon SA adquirida en la vigencia.

NOTA 10. OBLIGACIONES FINANCIERAS CORTO Y LARGO PLAZO

El detalle de los pasivos financieros en corriente y no corriente se presenta a continuación:

	Nota	Dic 31, 2023	Dic 31, 2022
Pasivos financieros			
Corto plazo			
Créditos bancarios	(a)	218,803,696	222,420,791
Tarjetas de crédito		12,553,844	14,153,805
Total, corto plazo		**231,357,540**	**236,574,596**
Largo plazo			
Créditos bancarios	(a)	2,825,524,383	1,856,456,623
Total, largo plazo		**2,825,524,383**	**1,856,456,623**
Total, Obligaciones financieras		**3,056,881,923**	**2,093,031,219**

CRÉDITO No	ENTIDAD	SALDO A 31 DIC 2023
***4076	BANCOLOMBIA	122,219,115
***4293	BANCO DE OCCIDENTE	56,500,000
***0577	BANCOLOMBIA	481,442,704
***3227	BANCOLOMBIA	58,333,335
***2305	BANCOLOMBIA	600,000,000
***0226	BANCOLOMBIA	84,058,542

***8393	LEASING BANCOLOMBIA	1,641,774,383
TC	BANCOLOMBIA	12,553,844
TOTAL		**3,056,881,923**

(a) El valor de las obligaciones financieras es originado por gastos operativos financiados con las entidades financieras Bancolombia y Banco de occidente.

NOTA 11. PROVEEDORES

El saldo de los acreedores comerciales es el siguiente

	Nota	Dic 31, 2023	Dic 31, 2022
proveedores nacionales	(a)	215,230,667	421,227,458
Total, proveedores		**215,230,667**	**421,227,458**

(a) Esta cuenta corresponde a valores originados en la adquisición de bienes y servicios para el cumplimiento de la operación. los proveedores son en su totalidad de carácter nacional y acuerdo comercial de 30 y 60 días.

NOTA 12. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre es el siguiente:

	Nota	Dic 31, 2023	Dic 31, 2022
Honorarios		9,376,063	2,774,056
Servicios técnicos		13,914,759	16,774,645
Servicios de mantenimiento		13,166,223	61,712,491
Arrendamientos		17,795,346	6,900,228
Transportes, fletes y acarreos		2,246,946	3,914,132
Servicios públicos		337,822	8,457,180
Seguros		3,423,012	22,557,952
A vinculadas		150,000	0
Otros	(a)	133,824,991	205,222,174
Retenciones y aportes de nomina	(b)	184,684,441	289,556,100

Acreedores varios	(c)	252,961,176	182,353,974
Total, Cuentas comerciales por pagar		**631,880,780**	**800,222,932**

(a) Refleja el valor correspondiente al préstamo realizado por la empresa celtronica sas, reclasificado para pago a largo plazo.
(b) Entre otras partidas, reconoce el rubro correspondiente por servicios publicitarios, de capacitación, bienestar y contribuciones.
(c) Representa el valor por concepto de pensiones obligatorias que se paga en enero 2024, de otra parte, reconoce el importe al fondo de empleados de la vigilancia y seguridad privada (FONAVANTE).

NOTA 13. IMPUESTOS

Los impuestos por pagar a entidades fiscales se detallan a continuación,

	Nota	Dic 31, 2023	Dic 31, 2022
Provisión renta y complementarios		51,911,390	190,727,437
Iva x pagar		47,219,500	35,768,000
Ica x pagar		5,536,010	15,942,001
Retención en la fuente		36,735,000	18,895,000
Retención ica		2,823,500	2,692,500
Total, impuestos		**144,225,400**	**264,024,938**

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general obligatorio a favor del Estado y a cargo de la Empresa, por concepto de las liquidaciones privadas que se determinan sobre las bases impositivas del período fiscal, de acuerdo con las normas tributarias vigentes.

a) Normatividad aplicable

La Entidad presenta sus declaraciones privadas del impuesto sobre la renta dentro de los plazos previstos por la autoridad tributaria y de conformidad con las normas y disposiciones vigentes en la materia.

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Entidad estipulan que:

• A partir del 1° de enero de 2021, las rentas fiscales en Colombia se gravan a la tarifa del 31% a título de impuesto de renta, exceptuando los contribuyentes que por expresa disposición manejen tarifas especiales y al 10% las rentas provenientes de ganancia ocasional.

• La Renta Presuntiva para el año gravable 2021 y posteriores es del 0%.

La Ley de Inversión Social 2155 de 2021 desmonta el proceso de reducción de la tarifa general que empezó en el año gravable 2019. Así pues, la tarifa corporativa en renta del 30% que estaba proyectada para entrar en vigor para los años 2022 y siguientes fue elevada mediante el artículo 7 de la Ley de Inversión Social al 35% fijo, es decir, no se contempla ninguna escala con base en el tamaño de las entidades declarantes. La nueva reforma tributaria, Ley 2155 de 2021, contempla en el parágrafo 8 de su artículo 7 una sobretasa o gravamen adicional que se aplicaría solamente a las entidades financieras que tengan una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT ($4.356.960.000, según el valor de la UVT del año 2021). Dicha tarifa especial aplicará entre los años 2022 y 2025. Al respecto, es válido precisar, además, que la sobretasa se recaudará a través de un anticipo del 100 %, calculado sobre la base gravable del impuesto de renta que liquidare el contribuyente para el año gravable anterior. Por otra parte, la Ley de reforma tributaria 2277 de 2022 introdujo una tasa mínima de tributación para las personas jurídicas, con la que se pretende que la tarifa mínima de renta sea del 15 % sobre la utilidad antes de impuesto depurada.

NOTA 14. BENEFICIOS A EMPLEADOS

A la fecha de corte, los beneficios a los empleados a corto plazo se encuentran conformados por los siguientes conceptos:

	Nota	Dic 31, 2023	Dic 31, 2022
Salarios por pagar		422,488,200	203,419,114
Cesantías consolidadas		700,625,556	590,771,393
Intereses sobre cesantías		67,772,430	94,207,240
Prima de servicios		13,705,502	18,090,783
Vacaciones consolidadas		133,641,025	141,364,612
Total, beneficios a empleados		**1,338,232,713**	**1,047,853,142**

NOTA 15. OTROS PASIVOS

El importe en libros es el siguiente:

	Nota	Dic 31, 2023	Dic 31, 2022
Anticipos clientes	(a)	102,384,616	32,947,842
Préstamos a largo plazo	(b)	510,008,945	368,104,230

Total, otros pasivos	**612,393,561**	**401,052,072**

(a) El saldo a 31 de diciembre de 2023 refleja los anticipos de los clientes por servicios de vigilancia, los cuales se reconocen durante el periodo fiscal 2024.

(b) Refleja el saldo de préstamos recibidos utilizado en inversiones.

NOTA 16. CAPITAL SOCIAL

	Nota	Dic 31, 2023	Dic 31, 2022
Juan Carlos Rodriguez Holguin	(a)	1,092,258,000	1,092,258,000
Claudia Constanza Calixto Castillo	(a)	37,742,000	37,742,000
Total, capital social		**1,130,000,000**	**1,130,000,000**

(a) El capital de la capital de la compañía a fecha de cierre equivale a $1.130.000.000 de pesos representados en 1.130 cuotas con un valor nominal de $1.000.000 cada cuota.

El detalle de la composición accionaria se detalla a continuación:

NOMBRE DEL SOCIO	CUOTAS	CAPITAL	PORCENTAJE
JUAN CARLOS RODRIGUEZ HOLGUIN	1.092.258	$ 1.092.258.000	96.66%
CLAUDIA CONSTANZA CALIXTO CASTILLO	37.742	$ 37.742.000	3.34%
TOTAL	**1.130.00**	**$ 1.130.000.000**	**100%**

NOTA 17. RESERVA LEGAL

Cumpliendo con lo expuesto en el artículo No. 371 y 452 del código de comercio, la entidad constituyo reserva legal por $42.493.416 de las utilidades obtenidas en 2021 y sus cifras acumuladas son las siguientes:

	Nota	Dic 31, 2023	Dic 31, 2022
Reserva legal		244,367,395	201,873,979
Total, reserva legal		**244,367,395**	**201,873,979**

NOTA 18. INGRESOS POR VENTAS

Los ingresos percibidos en el periodo gravable fueron en su totalidad nacionales representados de la siguiente manera:

	Nota	Dic 31, 2023	Dic 31, 2022
INGRESOS POR SERVICIOS			
Vigilancia Con Arma y Sin Arma		23,594,824,392	19,638,450,072
Servicio de Monitoreo		403,185,517	386,402,100
Servicio de Investigación		195,024,487	99,518,378
Servicio de Escolta		1,407,704,638	441,989,038
Ingresos Gravados con base AIU		2,931,705,874	2,315,522,564
Servicios de investigación tarifa general		46,603,732	42,162,104
Reconocimiento ingresos NIIF	(a)	785,572,600	272,059,074
Actividades de asociación UT	(b)	697,958,282	615,609,312
Total, ingresos		**30,062,579,522**	**23,811,712,642**
Devoluciones en ventas		-2,588,319,359	-2,074,251,745
Total, ingresos por ventas		**27,474,260,163**	**21,737,460,897**

(a) Esta partida incluye el reconocimiento de los ingresos correspondientes a los clientes del sector petrolero prestados en la vigencia 2023 y facturados en el año 2024

(b) Incluye el reconocimiento del 50% de los ingresos obtenidos en la unión temporal celtas was 2020.

NOTA 19. COSTOS DE VENTAS

Los costos asociados a la prestación de servicios de la compañía se detallan a continuación:

	Nota	Dic 31, 2023	Dic 31, 2022
Costos asociados a monitoreo y alarmas		19,886,384	26,250,932
Costos de personal operativo		21,118,311,175	16,759,590,805
Otros costos asociados a la actividad		1,122,915,946	287,795,201
Total, costos de ventas		**22,261,113,506**	**17,073,636,937**

NOTA 20. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El detalle de los gastos de administración se detalla a continuación

	Nota	Dic 31, 2023	Dic 31, 2022
Gastos de personal	(a)	1,716,639,129	1,467,068,782
Honorarios	(b)	62,848,456	57,044,806
Impuestos		42,651,780	38,376,393
Arrendamientos	(c)	31,751,625	15,816,561
Contribuciones y afiliaciones	(d)	82,990,269	65,431,321
Seguros		77,484,247	47,770,001
Servicios	(e)	237,994,479	195,965,084
Gastos legales		4,124,540	24,321,700
Mantenimiento y reparaciones		112,030,371	22,864,645
Gastos de viaje		2,025,871	5,892,044
Depreciaciones y amortizaciones		277,714,771	313,154,626
Diversos		142,178,516	169,343,900
Total, gastos de administración		**2,790,434,055**	**2,423,049,863**

(a) El gasto de personal corresponde a todos los conceptos directos e indirectos relacionados con la contratación directa de personal.

(b) Los honorarios incluyen conceptos tales como asesorías jurídicas y de revisoría fiscal.

(c) Los arrendamientos son de índole operativo para las oficinas en la zona de Guamal y Puerto Gaitán

(d) Las contribuciones corresponden a los dineros consignados a la superintendencia de vigilancia y seguridad privada, Fondo de tecnologías de la información y las comunicaciones y afiliación al gremio Aces.

(e) Los servicios incluyen conceptos tales como corporativos (servicio técnico, publicidad, etc.) también incluye gastos por servicios públicos (acueducto y alcantarillado, energía, telefonía e internet.)

NOTA 21. GASTOS DE VENTA

Los gastos de ventas de la compañía al 31 de diciembre comprenden:

	Nota	Dic 31, 2023	Dic 31, 2022
Gastos de personal		554,066,095	703,206,162
Honorarios		10,500,000	36,700,000
Impuestos		632,266	302,000
Arrendamientos		2,981,334	2,380,822
Contribuciones y afiliaciones		0	0
Seguros		0	2,108,525
Servicios		131,507,204	100,479,291
Gastos legales		1,288,148	0
Mantenimiento y reparaciones			2,050,924
Gastos de viaje			1,075,163
Diversos		2,427,625	2,762,468
Total, gastos de ventas		**703,402,672**	**851,065,355**

NOTA 22. OTROS INGRESOS

Al 31 de diciembre se presenta el siguiente valor en libros:

	Nota	Dic 31, 2023	Dic 31, 2022
Otros ingresos no operacionales	(a)	128,953,074	359,154,788
Total, otros ingresos		**128,953,074**	**359,154,788**

(a) Representa el reintegro de incapacidades.

NOTA 23. GASTOS FINANCIEROS

A continuación, se presenta el detalle de los gastos financieros

	Nota	Dic 31, 2023	Dic 31, 2022
Gastos financieros		174,298,583	127,889,183
Comisiones		18,593,556	15,522,999
Intereses financieros		187,899,373	151,094,511

Total, gastos financieros	**380,791,511**	**294,506,694**

NOTA 24. OTROS GASTOS NO OPERACIONALES

El movimiento de otros gastos no operacionales se detalla a continuación:

	Nota	Dic 31, 2023	Dic 31, 2022
Servicios		754,083,765	519,238,442
Gastos diversos		390,123,145	319,456,795
Total, otros gastos no operacionales		**1,144,206,910**	**838,695,237**

Juan Carlos Rodríguez Holguín
Representante Legal

Edith Rocio Malagón Castañeda
Revisora Fiscal
T.P 121705-T

Miguel Ángel Romero Alvarez
Contador
T.P 286933-T

VIGILADO Supervigilancia R. 20204100009207 de 26/02/2020

17. CERTIFICADO SARLAF

FORMULARIO SARLAFT - PERSONA NATURAL

Código: F-E-PLA-003 | Versión: 001 | 06/feb/2023 | Fecha de creación: 06/feb/2023

DATOS PERSONA NATURAL

Tipo de documento	CEDULA DE CIUDADANIA	Número de documento	79.052.449	Lugar de expedición	BOGOTÁ D.C.
Primer apellido	RODRIGUEZ	Segundo apellido	HOLGUIN	Nombres	JUAN CARLOS
Nacionalidad	COLOMBIANO	Dirección de domicilio	CALLE 78 #29B-16		
Departamento	BOGOTÁ D.C.	Ciudad | Municipio	BOGOTÁ D.C.	Correo electrónico	gerencia@viceltas.com
Número de contacto	311 286 2954	Lugar de nacimiento	BOGOTÁ D.C.	Fecha de nacimiento	Estado civil: CASADO
Actividad principal que desempeña actualmente				Código actividad en RUT (4 dígitos)	8010

REFERENCIAS (PERSONALES, LABORALES)

Apellidos y nombres	DAVID ARTURO RODRIGUEZ HOLGUIN	Dirección	CALLE 78 #29B-16	Teléfono	310 625 3324
Apellidos y nombres	CLAUDIA CONSTANZA CALIXTO CASTILLO	Dirección	CALLE 78 #29B-16	Teléfono	313 447 0951

PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE (PEP)[1]

¿Maneja recursos públicos?	Si [ ]	No [X]	¿Tiene reconocimiento público?	Si [ ]	No [X]	¿Ejerce algún grado de poder público?	Si [ ] No [X]
¿Es familiar o asociado de una persona públicamente expuesta?	Si [ ]	No [X]	¿Cuál?				

INFORMACIÓN FINANCIERA

Ingreso mensual		Otros ingresos mensuales		Total ingreso mensuales		Total egresos mensuales	
Total activos		Total pasivos		Información financiera a corte			
Indique el concepto de otros ingresos							

INFORMACIÓN BANCARIA

Entidad bancaria		Número de cuenta		Tipo de cuenta	
Entidad bancaria		Número de cuenta		Tipo de cuenta	
Entidad bancaria		Número de cuenta		Tipo de cuenta	

OPERACIONES INTERNACIONALES

¿Realiza negocios en moneda extranjera?	Si [X] No [X]	Tipo de cuenta	
		¿Cuál?	

INFORMACIÓN BANCARIA

¿Tiene productos financieros en moneda extranjera?	Si [ ] No [ ]	Tipo de producto		Número de producto	
		Entidad financiera		País	

DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS

1. Declaro expresamente que los recursos que poseo provienen de las siguientes fuentes (detalle ocupación, oficio, actividad, negocio, etc.):

ACTIVIDADES DE SEGURIDAD PRIVADA

2. Tanto mi actividad, profesión u oficio es lícita y la ejerzo dentro del marco legal. Los recursos que poseo no provienen de actividades ilícitas contempladas en el Código Penal colombiano o cualquier norma que lo modifique o adicione.
3. La información que he suministrado en este documento es veraz y verificable y me obligo a actualizarla con cualquier cambio.
4. De manera irrevocable autorizo a la ***ESE Alejandro Próspero Reverend*** para solicitar, consultar, procesar, suministrar y reportar o divulgar a cualquier entidad con la que mantenga una relación comercial vigente, o que se encuentre debidamente autorizada para manejar o administrar bases de datos, incluidas las entidades gubernamentales, la información contenida en este formulario.
5. Los recursos que se deriven del desarrollo de relaciones de negocio o comerciales no se destinarán a la financiación del terrorismo, grupos terroristas o actividades terroristas.
6. Eximimos a la ***ESE Alejandro Próspero Reverend***, sus representantes legales y administradores de toda responsabilidad que se derive por información errónea, falsa o inexacta que se hubiere proporcionado en este documento o de la violación del mismo provienen de las siguientes fuentes (detalle ocupación, oficio, actividad, negocio, etc.):

DECLARACIONES ADICIONALES

¿Ha sido sancionado o investigado por delitos de lavado de activos o de financiación del terrorismo?	SI	NO X	¿Ha sido incluido en listas inhibitorias tales como Lista Clinton?	SI	NO X

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La ***ESE Alejandro Próspero Reverend*** como tratante de los datos obtenidos durante la ejecución de su objeto misional y a través de los diferentes canales de recolección, solicita de su autorización para realizar el tratamiento de sus datos personales, los cuales serán incorporados en nuestra base de datos.
La información y datos personales suministrados a la ***ESE Alejandro Próspero Reverend*** podrán ser recolectados, procesados, almacenados, usados, circulados, suprimidos, compartidos, actualizados y/o transmitidos, de acuerdo con los términos y condiciones de las políticas de seguridad informática establecidas en https://www.esealprorev.gov.co
Los datos personales obtenidos serán usados en forma exclusiva para el cumplimiento de nuestra misión institucional y la debida prestación de servicios a la ciudadanía.

SI	X
NO	

Como constancia de haber leído, entendido y aceptado lo anterior, declaro que la información que he suministrado es exacta en todas sus partes y firmo el siguiente documento:

Firma

FORMULARIO SARLAFT - PERSONA NATURAL

Código: F-E-PLA-003 Versión: 001 | 06/feb/2023 Fecha de creación: 06/feb/2023

FORMULARIO SARLAFT - PERSONA JURÍDICA

Código: F-E-PLA-002 Versión: 001 | 06/feb/2023 Fecha de creación: 06/feb/2023

DATOS PERSONA JURÍDICA

Razón social	VIGILANCIA Y SEGURIDAD CELTAS LTDA	NIT	900.250.707-5	Correo electrónico	info@viceltas.com		
Tipo de empresa	PRIVADA	Tipo de sociedad	LIMITADA	Actividad económica	SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA		
Dirección oficina principal	CALLE 78 #29B-16	Teléfono	744 12 11	Departamento	BOGOTÁ D.C.	Ciudad | Municipio	BOGOTÁ D.C.
Naturaleza	Público ☐ Privado ☒ Mixto ☐	Actividad principal (RUT)	8010				

INFORMACIÓN REPRESENTANTE LEGAL

Tipo de documento	CEDULA DE CIUDADANIA	Número de documento	79.052.449	Lugar de expedición	BOGOTÁ D.C.	Fecha de expedición	BOGOTÁ D.C.
Primer apellido	RODRIGUEZ	Segundo apellido	HOLGUIN	Nombres	JUAN CARLOS		
Número de contacto	311 286 2954	Dirección de domicilio	CALLE 78 #29B-16				
Departamento	BOGOTÁ D.C.	Ciudad | Municipio	BOGOTÁ D.C.	Correo electrónico	gerencia@viceltas.com		

IDENTIFICACIÓN DE LOS ACCIONISTAS O ASOCIADOS QUE TENGAN DIRECTA O INDIRECTAMENTE MÁS 10% DEL CAPITAL, APORTE O PARTICIPACIÓN

Documento de identidad	79.052.449	Razón social o nombre completo	JUAN CARLOS RODRIGUEZ HOLGUIN	% Participación	96.66%
Documento de identidad		Razón social o nombre completo		% Participación	

REFERENCIAS COMERCIALES

Establecimiento	STF GROUP S.A	Dirección	Cra 34 #10-581, Acopi, Yumbo, Valle del Cauca	Teléfono	(602) 4851515
Establecimiento	EDIFICIO MASTER CENTER	Dirección	Av Calle 100 No 60 04	Teléfono	643 6201

EL PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE (PEP)

¿Maneja recursos públicos?	Si ☐	No ☒	¿Tiene reconocimiento público?	Si ☐	No ☒	¿Ejerce algún grado de poder público?	Si ☐ No ☒
¿Es familiar o asociado de una persona públicamente expuesta?	Si ☐	No ☒	¿Cuál?				

INFORMACIÓN FINANCIERA

Ingreso mensual	2.289.521.680,25	Otros ingresos mensuales	128.953.074,00	Total ingreso mensuales	2418474754,25	Total egresos mensuales	2.277.655.003,67 128.953.074,00
Total activos	10.569.564.531,00	Total pasivos	5.998.845.044,00	Información financiera a corte	2023		
Indique el concepto de otros ingresos	REINTEGRO DE INCAPACIDADES						

INFORMACIÓN BANCARIA

Entidad bancaria	BANCOLOMBIA	Número de cuenta	03355500721	Tipo de cuenta	CORRIENTE
Entidad bancaria		Número de cuenta		Tipo de cuenta	
Entidad bancaria		Número de cuenta		Tipo de cuenta	

OPERACIONES INTERNACIONALES

¿Realiza negocios en moneda extranjera?	Si ☐	Tipo de cuenta	
	No ☒	¿Cuál?	

INFORMACIÓN BANCARIA

¿Tiene productos financieros en moneda extranjera?	Si ☐	Tipo de producto		Número de producto	
	No ☒	Entidad financiera		País	

DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS

1. Declaro expresamente que los recursos que poseo provienen de las siguientes fuentes (detalle ocupación, oficio, actividad, negocio, etc.):

ACTIVIDADES DE SEGURIDAD PRIVADA

2. Tanto mi actividad, profesión u oficio es lícita y la ejerzo dentro del marco legal. Los recursos que poseo no provienen de actividades ilícitas contempladas en el Código Penal colombiano o cualquier norma que lo modifique o adicione.
3. La información que he suministrado en este documento es veraz y verificable y me obligo a actualizarla con cualquier cambio.
4. De manera irrevocable autorizo a la ***ESE Alejandro Próspero Reverend*** para solicitar, consultar, procesar, suministrar y reportar o divulgar a cualquier entidad con la que mantenga una relación comercial vigente, o que se encuentre debidamente autorizada para manejar o administrar bases de datos, incluidas las entidades gubernamentales, la información contenida en este formulario.
5. Los recursos que se deriven del desarrollo de relaciones de negocio o comerciales, no se destinarán a la financiación del terrorismo, grupos terroristas o actividades terroristas.
6. Eximimos a la ***ESE Alejandro Próspero Reverend***, sus representantes legales y administradores de toda responsabilidad que se derive por información errónea, falsa o inexacta que se hubiere proporcionado en este documento o de la violación del mismo provienen de las siguientes fuentes (detalle ocupación, oficio, actividad, negocio, etc.):

DECLARACIONES ADICIONALES

¿Ha sido sancionado o investigado por delitos de lavado de activos o de financiación del terrorismo? SI ☐ NO ☒	¿Ha sido incluido en listas inhibitorias tales como Lista Clinton? SI ☐ NO ☒
¿La entidad o alguno de sus accionistas ha sido sancionado o investigado por delitos de lavado de activos o de financiación del terrorismo? SI ☐ NO ☒	¿La entidad o alguno de sus accionistas ha sido incluido en listas inhibitorias tales como Lista Clinton? SI ☐ NO ☒

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La ***ESE Alejandro Próspero Reverend*** como tratante de los datos obtenidos durante la ejecución de su objeto misional y a través de los diferentes canales de recolección, solicita de su autorización para realizar el tratamiento de sus datos personales, los cuales serán incorporados en nuestra base de datos.
La información y datos personales suministrados a la ***ESE Alejandro Próspero Reverend*** podrán ser recolectados, procesados, almacenados, usados, circulados, suprimidos, compartidos, actualizados y/o transmitidos, de acuerdo con los términos y condiciones de las políticas de seguridad informática establecidas en https://www.esealprorev.gov.co
Los datos personales obtenidos serán usados en forma exclusiva para el cumplimiento de nuestra misión institucional y la debida prestación de servicios a la ciudadanía.

SI ☒
NO ☐

CONFIRMACIÓN DE INFORMACIÓN

Como constancia de haber leído, entendido y aceptado lo anterior, declaro que la información que he suministrado es exacta en todas sus partes y firmo el siguiente documento:

Firma

VIGILADO Supervigilancia R. 20204100009207 de 26/02/2020

18- CERTIFICADO CUENTA BANCARIA

Certificado Bancario

Lunes, 25 de noviembre de 2024

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que VIGILANCIA Y SEGURIDAD CELTAS LTDA identificado(a) con NIT 900250707, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	03355500721	2010/01/04	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

VIGILADO Supervigilancia R. 20204100009207 de 26/02/2020

19. LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Por la cual se prorroga la licencia de funcionamiento a la empresa de vigilancia y seguridad privada **VIGILANCIA Y SEGURIDAD CELTAS LTDA – VICELTAS LTDA.**

EL SUPERINTENDENTE DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

En ejercicio de las facultades legales, en especial las conferidas por el Decreto Ley 356 de 1994, el Decreto 2355 de 2006, el Decreto 2106 de 2019, y

C O N S I D E R A N D O

Que el Presidente de la República en ejercicio de las facultades extraordinarias conferidas en el artículo 333 de la Ley 1955 de 2019 expidió el Decreto 2106 de 2019 "*Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública*".

Que el artículo 84 del Decreto 2106 de 2019 adicionó un artículo al Decreto Ley 356 de 1994, así: "*Artículo 115A. Las licencias de funcionamiento expedidas con anterioridad a la publicación de la presente ley y que se encuentren vigentes a esa fecha, se entenderán prorrogadas por el término de diez (10) años contados desde la firmeza del acto administrativo que otorgó la licencia de funcionamiento o permiso de estado y por el término de cinco (5) años para los departamentos de seguridad, servicios especiales y servicios comunitarios.*"

Que el artículo 87 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo contempla los eventos en los cuales los actos administrativos quedarán en firme.

Que con radicado No. 2019PR10310722 del 30 de diciembre de 2019 la empresa de vigilancia y seguridad privada **VIGILANCIA Y SEGURIDAD CELTAS LTDA - VICELTAS LTDA,** solicitó la prórroga de la licencia de funcionamiento.

Que la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada mediante Resolución No. 20161210002017 del 28 de diciembre de 2016, concedió la renovación de la licencia de funcionamiento por el termino de tres (03) años a la empresa de vigilancia y seguridad **VIGILANCIA Y SEGURIDAD CELTAS LTDA - VICELTAS LTDA** identificada con **NIT. 900.250.707-5,** con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, para operar en las modalidades de vigilancia fija, vigilancia móvil, escolta a personas, vehículos y mercancías, con la utilización de armas de fuego, sin armas de fuego y el servicio conexo de asesoría, consultoría e investigación en seguridad privada, de conformidad con lo establecido en el Decreto Ley 356 de 1994.

Que mediante Resolución No. 20181300055827 del 24 de julio de 2018, se resolvió recurso de reposición interpuesto contra de la mencionada Resolución 20161210002017, revocando su artículo segundo y autorizando la prestación del servicio a través del medio tecnológico.

Que la Resolución No 20181300055827 del 24 de julio de 2018, quedó en firme el 21 de noviembre de 2018.

Que, en mérito de lo expuesto,

Identificador: b2Bm HPQX 8nvi ratL HgOx IlvZ 9L8=
URL https://sedeelectronica.supervigilancia.gov.co/SedeElectronica/

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por	LAURA CAROLINA TORRES FLOREZ
Revisado para firma por	CARLOS ANDRÉS BAQUERO GUTIÉRREZ RODRIGO REAL GUERRERO ERIKA URIBE RESTREPO
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	
DIRECCIÓN A COMUNICAR: CALLE 78 No. 29B - 16 EDIFICIO PISO 4 Y 5 BOGOTÁ D.C.	

Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada
Centro de Información al Ciudadano: Calle 24ª No. 59 – 42 Torre 4 Piso 3
Sede Administrativa: Avenida Calle 26 # 57-41 Torre 8 - Piso 11
PBX: (571) 3078038 Línea Gratuita Nacional: 01 8000 119703
www.supervigilancia.gov.co

ISO 9001 SGS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Prorrogar la licencia de funcionamiento de la empresa de vigilancia y seguridad privada **VIGILANCIA Y SEGURIDAD CELTAS LTDA - VICELTAS LTDA**, identificada con **NIT. 900.250.707-5,** de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 84 del Decreto 2106 de 2019, es decir hasta el 21 de noviembre de 2028, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notifíquese el presente proveído de conformidad con lo establecido en los artículos 67 y ss. del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, al señor **JUAN CARLOS RODRÍGUEZ HOLGUÍN**, identificado con cédula de ciudadanía No. **79.052.449** como representante legal de la empresa de vigilancia y seguridad privada **VIGILANCIA Y SEGURIDAD CELTAS LTDA - VICELTAS LTDA**, identificada con **NIT. 900.250.707-5**, o quien haga sus veces.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución procede el Recurso de Reposición ante el Superintendente de Vigilancia y Seguridad Privada, en los términos previstos en el artículo 76 y ss. del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.
Dada en Bogotá D.C.



Firmado digitalmente: ORLANDO CLAVIJO CLAVIJO
SUPERINTENDENTE DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CODIGO 1 2 GRA
Fecha firma: 26/02/2020 14:11:26 GMT-05:00

Identificador b2Bm HPOX 8nvi ratL HgOx iWZ 9L8=
URL https://sedeelectronica.supervigilancia.gov.co/SedeElectronica/

Resolución No. 20204100009207

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por	LAURA CAROLINA TORRES FLOREZ
Revisado para firma por	CARLOS ANDRÉS BAQUERO GUTIÉRREZ RODRIGO REAL GUERRERO ERIKA URIBE RESTREPO
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	
DIRECCIÓN A COMUNICAR: CALLE 78 No. 29B - 16 EDIFICIO PISO 4 Y 5 BOGOTÁ D.C.	